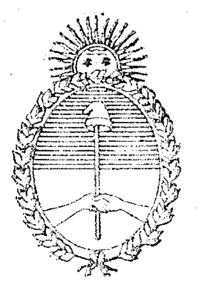
19830324

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 24 de marzo de 1983

NUMERO 25.139

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3783

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 5.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

EXTRUPLAS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Antonio Havandjian, argentino, casado, industrial, 53 años, L. E. número 4.794.298, Fray Mamerto Esquiú 4847, Caseros, Provincia de Buenos Aires; Franco Furlanetto, italiano, casado, industrial, 36 años, C. I. Nº 6.099.932, Olazábal 5400, Capital Federal. — 2º) Escritura 476, 20 diciembre de 1982. — 3º) EXTRUPLAS SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Olazábal 5400, piso 7º, A, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Industriales: Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la transformación, procesamientos, fabricación, industrialización, de elementos y partes componentes para electricidad y electrónica y artefactos eléctricos y para el hogar, montaje y armado de partes, su instalación y mantenimiento y la inyección y soplado de plástico. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de elementos y partes componentes para electricidad y electrónica y artefactos eléctricos y para el hogar. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 300.000.000 (trescientos millones de pesos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio: Presidente: Antonio Havandjian; Vicepresidente: Franco Furlanetto; Síndico titular: Ricardo Alfredo Debenedetto; Síndico suplente: Alberto Mario Chague. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 1.000.000 — Nº 48.187

MANALJO
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Antonio Carmelo Tammaro, argentino, casado, L. E. Nº 4.302.040, de 43 años de edad, comerciante, domiciliado en Lafuente 677, Capital; Manuel Mato, español, casado, C. I. número 5.476.754 de Policía Federal, de 39 años de edad, comerciante, domiciliado en Larraya 2031, Capital; Alberto Vázquez, argentino, casado, L. E. número 4.312.448, de 42 años de edad, comerciante, domiciliado en Lautaro 653, Capital, y Armando Jorge Pey, argentino, soltero, L. E. Nº 4.360.971, de 42 años de edad, agrimensor, domiciliado en Gavilán 335, 7º piso, Dpto. B, Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 9/2/1983. — 3) Razón Social: MANALJO S. A. — 4) Domicilio: Avda. Directorio 4560, Capital. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación de confiterías, bares, espectáculos públicos, casas de lunch, venta y expendio de todo tipo de bebidas y helados, mesas de billar de seis troneras, mesas de billar y todo juego de salón, así como también realizar operaciones de importación y exportación de bienes relacionados con el objeto social y su compra, venta y distribución. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 1.000.000.000 de pesos en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto, de $ 1 cada una. 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: Presidente: Antonio Carmelo Tammaro; Vicepresidente: Manuel Mato; Director: Alberto Vázquez; Síndico titular: Jorge Daniel Comerci; Síndica suplente: Mónica Susana Díaz. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Presidente.
$ 1.250.000 — Nº 48.190

BRUBECO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 126 fecha 1º de diciembre de 1982. — Accionistas: Raquel María Carlota Benetrix de Brunetti, argentina, casada, docente, L. C. 189.950; Enrique Julio Correa, argentino, casado empleado, L.E. 4.384.757; Emilio Ernesto Brunetti (h), argentino, soltero, docente, D.N.I. 14.033.886, todos domiciliados en Conde 1724, Capital. — Denominación: BRUBECO S.A., domicilio legal Tomás Le Breton 4336/38, Capital. — Objeto:: Inmobiliaria:. Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, fraccionamiento, subdivisión, urbanización, refacción, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales. — Financieras: Compra, venta y negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos y aportes de capital, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre ejercicio: 31 diciembre de cada año. — Directorio: Presidenta: Raquel María Carlota Benetrix de Brunetti; Vicepresidente: Enrique Julio Correa; Director: Emilio Ernesto Brunetti (h); Síndico Titular: Dr. Silvio Guillermo Fernández; Suplente: Dr. Felipe Thumin. — Representación: Presidente o Vicepresidente.

La Presidenta.
$ 1.050.000 — Nº 48.109

ACENALIA
SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, IMPORTADORA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Escritura Nº 164 del 6/3/1981 ante Esc. Gloria Nelly Pérez de Koza (Reg. Not. Nº 90) y escritura Nº 547 del 5/8/1981 ante Esc. Fernando F. Salcedo (Reg. Not. Nº 474). Protocolización del Acta de la A. G. Extraordinaria del 15/10/1980 que aprobó aumentar el capital de pesos 300.000 a $ 1.427.661.340; modificar y adecuar el Estatuto Social Ley número 19.550 y modificar la denominación social. Bajo la denominación de Acenalia S. A. continúa funcionando la sociedad anónima constituida bajo la designación de Acenalia Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, luego ACENALIA SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, IMPORTADORA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. Domicilio Social: Maipú 885, 5º p. L, Capital Federal. Duración: 99 años, contados desde el 1º de enero de 1957. Objeto: a) La realización de toda clase de negocios y operaciones inmobiliarias y especialmente la compra, venta de inmuebles para su división, urbanización y fraccionamiento, la construcción de viviendas o de edificios de cualquier naturaleza, su enajenación por cualquier modo o título legal, hipotecas, financiaciones y demás medios y modos de fomentar la construcción individual o colectiva y la formación de zonas residenciales permanentes o temporarias. b) La realización de toda clase de negocios y operaciones de importación, especialmente de materias primas, materiales, máquinas, herramientas y productos aplicables a la metalurgia, construcción, plásticas, químicas, eléctricas y afines. c) La comercialización e industrialización por cuenta propia o ajena de toda clase de bienes, máquinas, materiales y demás elementos relacionados con las actividades premencionadas. d) La financiación de cualesquiera operaciones civiles y comerciales, ya sea por cuenta propia o de terceros, con excepción de las operaciones que importen requerimiento del ahorro público o el concurso público. El capital social es de pesos 1.427.661.340, representado por 142.766.134 acciones ordinarias, al portador de $ 10, valor nominal cada una, divididos en acciones clase A de 5 votos y clase B de 1 voto por acción, correspondiendo 28.553.227 a clase A, y 114.212.907 a clase B. En los sucesivos aumentos de capital las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no ordinarias o preferidas, lo que la asamblea determinará en oportunidad de cada emisión. Estas últimas podrán tener derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Las acciones ordinarias podrán conferir de 1 a 5 votos por acción. Administración: Directorio de 3 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente, por un año. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepersidente, en su caso. Cierre de Ejercicio: 31/12.

La Apoderada.
$ 1.950.000 — Nº 48.191

GUNTER E. KOOPMANN Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 29, fecha 11 marzo de 1982; Acta de Asamblea General Unánime de fecha 2 de enero de 1982, Sociedad GUNTER E. KOOPMANN Y CIA. S. A. Aumento de capital de $ 150.000.000 a $ 350.000.000; emisión de 2.000.000 de acciones ordinarias al portador de pesos 100 cada una, clase A, y cinco votos por acción; reforma de Estatuto: Reforma: Artículo 4º) El capital social es de pesos 350.000.000.

El Presidente.
$ 300.000 — Nº 33.381

SUMARIO

EDICION DEL DIA 24/3/83
16 páginas

LIGABUE AUSTRALIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 101 del 2 de marzo de 1982 y escritura rectificatoria Nº 212 del 7 de mayo de 1982, protocolizada ante el Escribano Jorge F. Figueroa, Registro 79, Capital Federal, se constituyó la sociedad LIGABUE AUSTRALIS S.A. — Socios: Rolando Obregon, argentino, casado, comerciante, de 56 años, C.I. 6.401.914, domiciliado en Virrey Loreto 2623; Osvaldo Luis Canavosio, argentino, casado, abogado, de 37 años, C. I. 5.126.937, domiciliado en Reconquista 1048; Elías Horacio Fendrick, argentino, casado, comerciante, de 48 años, D.N.I. 4.109.547, domiciliado en Av. Libertador 1740; Juan Manuel Hardie, argentino, casado, Contado Público, 54 años, L.E. 4.228.190, domiciliado en Avenida Santa Fe 900, todos los comparecientes de esta Ciudad, concurren por sí y además el Sr. Hardie lo hace en nombre y representación de "Ligabue Catering S.p.A.", de la que es apoderado. — Esta sociedad con domicilio en la ciudad de Venezia, Italia. — Domicilio legal: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: Alimenticias: Industrialización, elaboración y transformación de productos alimenticios y su posterior distribución y comercialización, — En especial la provisión a terceros de toda clase de productos alimenticios preparados o naturales, bebidas y la exportación e importación de productos alimenticios. — Servicios: La provisión de servicios de buffet, limpieza, lavandería y mantenimiento de bienes y equipos en el país o en el extranjero. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 200.000.000 representado por 2.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y valor nominal $ 100.000 cada una. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Administración: De 3 a 6 miembros, con mandato por 3 años, siendo reelegibles. — La Asamblea podrá designar igual número de suplentes. — Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Designación del Directorio: Presidente: Sr. Rolando Obregon; Vicepresidente: Sr. Osvaldo Luis Canavosio; Director: Elías Horacio Fendrick; Síndico Titular: Contador Público Nacional Juan Manuel Hardie y Síndico Suplente: Contador Público Nacional Norberto Amadeo Antunez.

El Escribano.

$ 2.200.000 — Nº 48.118

HUIFFINTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que HUIFFINTA S. A., en su Asamblea General Extraordinaria del 10 de mayo de 1982, resolvió un aumento de capital de $ 1.000.000 a $ 500.000.000, y reformó los artículos 3º y 4º del estatuto social de la siguiente manera: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y toda mejora suceptible de realizarse en inmuebles. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarios: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolos, de granja y de explotación forestal. Minera: Explotación, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, y canteras, con exclusión de las minas de petróleo o hidrocarburos fluidos, venta de sus productos y elaboración de los mismos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero dentro y fuera del país; hacer manifestaciones de hallazgos; solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficie, servidumbre y de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. Asimismo explotar minas, canteras y yacimientos; depósito de canto rodado, arenas, arcillas o similares; minerales ferrosos y no ferrosos, así como efectuar estudios de localización o rabajos de cateo de los mismos, o de extracción o purificación de sus productos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de quinientos millones de pesos ($ 500.000), representado por cincuenta millones de acciones (50.000.000) de valor nominal pesos diez ($ 10) cada una, el que podrá ser elevado al quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital o emisión de acciones deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el respectivo Impuesto de Sellos.

El Presidente.

$ 2.350.000 — Nº 48.195

SHERELEE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Aldo Helios Forzisi, argentino, casado, 41 años, L. E. Nº 4.379.984, Venezuela 4111, Capital Federal; Liliana Ponpeya Cámera, casada, argentina, comerciante, 26 años, D.N.I. Nº 11.849.754, Directorio 2430, Capital Federal; Alejandro Luis Fernández de León, argentino, soltero, comerciante, 24 años, D. N.I. Nº 12.639.571, Vidal 2077, Capital Federal. — 2º) Escritura 26 de fecha 1º de marzo de 1983. — 3) SHERELEE S. A. — 4º) Beaucheff 559|61, Ciudad de Bs. Aires. — 4º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, confección, comisión, y representación de toda clase de prendas de vestir y de uso deportivo, y de indumentarias de cualquier naturaleza, de calzados, arteras, marroquinería viajes, equipajes, cueros curtidos y|o sucedáneos. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos). — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Aldo Helios Forzisi; Vicepresidenta: Liliana Ponpeya Cámera; Síndico titular: Edgardo Sergio Pena, y Síndico suplente: Daniel Juan Schiopetto. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 junio.

El Apoderado.

$ 1.050.000 — Nº 33.380

COSMECOLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia. 1º) Roberto Raúl Brenta, argentino, nacido el 27 abril de 1912, comerciante, viudo, L. E. N 541.289, Lugones 3614, Capital Federal; Enriqueta Jesús Brenta de Rosas, argentina, nacida el 30 de diciembre de 1913, comerciante, viuda, L. C. Nº 322.958, Olivera 550, Pabellón 18|A, piso 2º, Departamento 31, Capital Federal. — 2º) Escritura 23, de fecha 8 de marzo de 1983. — 3) COSMECOLOR SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Güemes 4320, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Fabricación, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de artículos de perfumería y tocador, cosmética y sus derivados y afines. — 6º) 99 años, desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 400.000.000 (cuatrocientos millones de pesos). — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Roberto Raúl Brenta; Vicepresidenta: Enriqueta Jesús Brenta de Rosas; Síndico titular: Maurio Pérez Johanneton; Síndico suplente: Ernesto Mahmud. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 900.000 — Nº 33.378

LIZMAR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resol. Nº 3|79 1) Eduardo Alejandro Delfino, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14 de noviembre de 1957, D.N.I. Nº 13.530.536, Bonpland 1956, piso 2º D, Capital Federal; María Teresa Fuschetto, argentina, soltera, contadora pública, nacida el 28 de enero de 1959, D.N.I. Nº 12.821.885, domiciliada en Entre Ríos 3882, de Olivos, Prov. Buenos Aires. — 2) 16|3|83. — 3) LIZMAR S. A. — 4) Avda. Las Heras 3646, piso 7º B, Capital Federal. — 5) Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales. b) Constructora: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, urbanas y rurales. c) Financiera: Por la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros. e) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de mercaderías, materias primas y frutos del país. f) De Mandatos y Servicios: Por la realización de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: Es de 99 años, contados desde su inscripción. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente: Eduardo Alejandro Delfino; Vicepresidenta: Dra. María Teresa Fuschetto; ambos con mandato por dos ejercicios. — 9) Síndica titular: Dra. Patricia Nidia Miras; Síndico suplente: Dr. Jorge Alberto Etcheverry; ambos con mandato por un ejercicio. — 10) Repersentación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.

$ 1.250.000 — Nº 33.391

COORDINADORA COLOR

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

La sociedad hace saber por un día que por escritura pública Nº 33 de fecha 8 de febrero de 1983, pasada por ante el Registro 757 de Capital Federal, se protocolizó el aumento de capital social a la suma de $ 500.000.000, emitiéndose 400.000 acciones ordinarias de $ 1.000, valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, percibiendo dividendos desde el 1º de setiembre de 1982, quedando redactado así el artículo Cuarto de los estatutos: "Artículo Cuarto: El capital social es de quinientos millones de pesos, representados por quinientas mil acciones, de mil pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, sin requerirse previa conformidad administrativa. La Asamblea podrá delegar en el Directorio, la época de emisión, forma y condiciones de pago. La Asamblea, al decidir cada aumento de capital, deberá fijar todas las características de las acciones a emitir".

La Abogada.

$ 950.000 — Nº 48.202

I E C S A

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 75 de fecha 1º de marzo de 1983, Registro Notarial Nº 228, de Capital Federal, se protocolizó la resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 30 de noviembre de 1982 que: 1º) Redujo a cero el actual capital social. — 2º) Aumentó el capital social a la suma de doscientos ochenta y un mil millones de pesos. — 3º) Emitió 28.100.000.000 de acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto por acción y de $ 10 valor nominal cada una. — 4º) Reformó el artículo 4º de los Estatutos Sociales, el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El Capital Social es de doscientos ochenta y un mil millones de pesos, representado por veintiocho mil cien millones de acciones de diez pesos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Extraordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley N 19.550.

El Directorio.

$ 350.000 — Nº 43.210

TAB INTERIOR TRANSPORTADORA DE CAUDALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Estatuto Modelo. 1º) Héctor Julio Aste, argentino, casado, ingeniero civil, de 68 años de edad, L. E. Nº 1.049.397, domiciliado en Presidente Luis Sáenz Peña 1548, Capital Federal, y Andrés Jacinto Alzugaray, argentino, casado, abogado, de 33 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 5.407.641, domiciliado en Presidente Luis Sáenz Peña 1546, Capital Federal. — 2) TAB INTERIOR TRANSPORTADORA DE CAUDALES S. A. — 3) Paraná 480, 5º piso, oficina 2, Capital Federal. — 4) Dedicarse a prestar servicios de transporte en automotores blindados de toda clase de valores, dinero en cualquier tipo de moneda y monto, oro amonedado, títulos públicos, debentures, acciones y cualquiera clase de valores mobiliarios, así como objetos de arte, reliquias, alhajas, metales y joyas en general, dentro del radio de la Capital Federal, Gran Buenos Aires, y en todo el Territorio de la República Argentina. — 5) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Mil millones de pesos. — 7) A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios; Un Síndico titular y un Síndico suplente por un ejercicio; Presidente: Héctor Julio Aste; Vicepresidente: Andrés Jacinto Alzugaray; Síndico titular: Ricardo Agustín Tiscornia; Síndico suplente: Norberto Juan Fagliano. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. Todo lo que fuera instrumentado por escritura del 22|12|1982, al Folio 1.447 del Registro 896, de la Capital Federal, a cargo del escribano Juan Carlos L. Saporiti.

El Escribano.

$ 1.350.000 — Nº 48.239

TRANSPORTES Y FLETAMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 1º|12|1982. Estatuto Modelo. — Socios: Alfredo Yllera Alonso, español, nacido el 15|5|1940, armador, casado, Pasaporte Nº 525.982, domiciliado en Paraguay 577, piso 2, Capital; Jan Dirk Rudolf Kok, holandés, nacido el 6|6|1951, de 31 años, empresario, casado, D.N.I. Nº 92.415.494, domiciliado en Navarro 4753, piso 4 E, Capital, y Roberto José Chama, argentino, nacido el 18|2|1948, licenciado en economía política, casado, L. E. Nº 8.274.265, domiciliado en Santa Fe 410, piso 12 E, de Acassuso, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: TRANSPORTES Y FLETAMENTOS S. A. Domicilio Social: Paraguay 577, piso 2, Capital Federal. Objeto: La construcción, adquisición, venta, arrendamiento, fletamento y explotación de buques y medios de transporte, tanto marítimos como fluviales o terrestres y de modo general, la industria naval y el comercio marítimo en todos sus aspectos y fases; fletamentos, representaciones y consignaciones; comercialización de servicios de transporte, brindados por sí o por terceros. Carga, descarga, estibaje, depósito, consolidación y desconsolidación de cargas y contenedores y operación de terminales de transporte. Agenciamiento de buques y cualquier otra operación mercantil, industrial o financiera, directa o indirectamente relacionada con las actividades anteriormente expuestas. Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. C. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: Alfredo Yllera Alonso. Vicepresidente: Jan Dirk Rudolf Kok; Director: Roberto José Chama; Síndico titular: Rubén Carlos Ramírez; Síndico suplente: Gaspar Arturo Aguirre.

El Autorizado.

$ 1.550.000 — Nº 48.244

C H A M P I

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: María Elena Ferreiro, 34 años, casada, argentina, comerciante, L.C. 5.937.150, domicilio Juncal 3150, piso 3º, depto. B, de ésta Capital; y Mónica Graciela Ferreiro, 26 años, soltera, argentina, comerciante, D.N.I. 11.478.759, domicilio Junín 1276, P.B. depto. F, de esta capital. La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución 3|79. CHAMPI SOCIEDAD ANONIMA. Escritura 11|3|83. — Domicilio: Aguirre 867, de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Tiene como objeto actuando por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dedicarse a las siguientes operaciones: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; b) Forestales: Mediante la explotación de bosques, forestación, reforestación y desmonte de tierras propias o de terceros; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, urbanización y fraccionamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Capital: $ 200.000.000. — Directorio: Presidenta: María Elena Ferreiro; Vicepresidenta: Mónica Graciela Ferreiro; Síndico titular, Carlos Horacio Bosuel; Síndico suplente, Eduardo Aníbal Carod. — Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 1.000.000 — Nº 48.266

PRODUCTOS SIC

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Comunica que por escritura del 27|8|82 se protocolizó el acta de asamblea del 2|8|82, que resolvió aumentar el capital de $ 15.000.000 hasta $ 300.000.000 y reformar el art. 4º del estatuto social fijando el capital en ese monto.

La Autorizada.

$ 300.000 — Nº 33.372

GABBIANO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Alberto Padin, argentino, soltero, comerciante, de 26 años, D.N.I. º 11.896.299, domiciliado en Avenida e Mayo 953, y Alberto Pedro Zeballos, rgentino, casado, comerciante, de 35 ños, L. E. Nº 4.925.865, domiciliado en ivadavia 4509, ambos Capital. — 2) 3| ¡83. — 3) GABBIANO S.A. — 4) Coronel Esteban Bonorino 20, Capital. — 5) Comercial: Dedicándose por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, al ransporte terrestre, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional, de cargas, encomiendas o correspondencia, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo con los requisitos de las leyes que rigen la materia. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades de automotores. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación y|o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto y $ 1 c|u. — 8) El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Alberto Pedro Zeballos. Síndico titular: Antonio Cassella. Síndico suplente: Toru Mizutani. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|12 de cada año.

El Escribano.

$ 1.700.000 — Nº 48.256

M E R Y M A R

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dalinda Dadurian, argentina, soltera, comerciante, de 48 años, L.C. Nº 2.119.938, domiciliada en Curupaytí 3210, Valentín Alsina; y Enrique Germán Sánchez Pubill, argentino, casado, comerciante, de 50 años, C.I. 3.150.414, domiciliado en Av. Belgrano 3758, Capital. — 2) 3|3|83. — 3) MERYMAR S.A. — 4) Belgrano 3758, Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos farmacéuticos, químicos y químicos industriales. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos químicos, químico industriales y farmacéuticos. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda ecluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de un voto de $ 1 cada una. — 8) El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por dos años. Síndicos: 1 titular y un suplente por un año. Presidenta, Dalinda Dadourian; Vicepresidente, Enrique Germán Sánchez Pubill; Síndico titular, Jorge Luis Angel Tosso; Síndico suplente, Roberto Luis Chiti. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|12 de cada año.

El Presidente.

$ 1.600.000 — Nº 48.258

L O R A N P U L

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Omar Roberto Petraglia, argentino, nacido el 25|11|49, casado, comerciante, L.E. 7.842.505, domiciliado en la calle Ucrania 2764, Lanús Oeste; Néstor Rodolfo Petraglia, argentino, nacido el 27|5|52, soltero, comerciante, D.N.I. 10.326.932, domiciliado en la calle Ucrania 2764, Lanús Oeste; Alberto Félix Puentes, argentino, nacido el 5|5|48, casado, industrial, D.N.I. 5.083.955, domiciliado en la calle Coronel Sayos 2645, Valentín Alsina; y Raúl Eduardo Lozada, argentino, nacido el 19|10|46, casado, comerciante, L.E. 7.776.493, domiciliado en la calle Ramón L. Falcón 927, Lomas de Zamora. — 2) 15|2|83. — 3) LORANPUL S.A. — 4) Santander 888, Capital. — 5) Comercial: Explotación mercantil de hoteles, hosterías, hospedajes, alojamientos, restaurantes, bares, confiterías, inclusive bailables, con salas de espectáculos y juegos, billares, pool, juegos electrónicos, piletas, recreos y clubes de campo. Inmobiliaria: Mediante compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta y comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros como a la comercialización y|o industrialización, importación y|o exportación de todo artículo relacionado con la construcción y|o amoblamiento de propiedades inmuebles. — 6) 99 años desde su inscripción. — 7) $ 120.000.000. — 8) y 9) Se designa para integrar el Directorio a don Raúl Eduardo Lozada, como Presidente; a don Néstor Rodolfo Petraglia, como Vicepresidente; a los señores Omar Roberto Petraglia y Alberto Félix Puentes, como Directores y para integrar la sindicatura a la Dra. Claudia Susana Rodríguez Vidal, como titular; y al Dr. Carlos Alberto Rodríguez Porto, como suplente. — 10) Cierre del ejercicio el 28 de febrero de cada año.

La Abogada.

$ 2.000.000 — Nº 48.264

COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS ENLOZADOS Y ANEXOS — (C.A.P.E.A.)

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS ENLOZADOS Y ANEXOS - (C.A.P.E.A.) SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, con domicilio legal en la calle Hipólito Yrigoyen 850, piso 4º, de esta ciudad; a) Ha aumentado el capital social por capitalización parcial del saldo Ley 10.742 por veinte mil seiscientos veinticinco millones de pesos, que sumado al capital anterior de diez mil trescientos doce millones quinientos mil pesos, queda elevado a treinta mil novecientos treinta y siete millones quinientos mil pesos; b) Se emiten cincuenta y nueve millones cuatrocientas mil acciones clase A (cinco votos) o sea cincuenta y nueve millines cuatrocientos mil pesos y veinte mil quinientas sesenta y cinco millones seiscientas mil acciones de clase B (un voto) o sea veinte mil quinientos sesenta y cinco millones seiscientos mil pesos que sumadas a las ya emitidas anteriormente forman un total de treinta mil novecientos treinta y siete millones quinientos mil pesos que completa totalmente el capital social; c) Y que se reforma el artículo quinto de sus estatutos en el cual se fija el capital social de treinta mil novecientos treinta y siete millones quinientos mil pesos; todos de acuerdo al Acta de Directorio Nº 364 del 10 de noviembre del año 1982, a los Folios 6 al 13 del Libro de Actas Nº 3; Acta de Asamblea 32 del 30 de noviembre de 1982, obrantes a los Folios 118 al 123 del Libro de Actas de Asambleas Nº uno Acta de Asamblea Extraordinaria 33 del 30 de noviembre de 1982, obrante a los Folios 123|24 del Libro de Asambleas Nº uno y Acta de Directorio Nº 365 del 30 de noviembre de 1982, obrante a los Folios 13|14 del Libro de Actas de Directorio Nº 3. Quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Delmo F. L. Cadario; Vicepresidente 1º: Norberto A. J. Petit. — Vicepresidente 2º: Delmo Francisco Cadario; Directores titulares: Manuel Rodríguez Bolaño; Martín Luis De Bento; Pedro Di Lella; José Fernández Estevez; Síndicos titulares: Rodolfo Ramírez García; Santiago A. Apellaniz; Jorge Alberto De La Muela; Síndicos suplentes: Juan Carlos Frois; Héctor D. Simonetti; Camilo E. Carballo. Manifiesta el señor Cadario que corresponde comunicar lo resuelto a la Comisión Nacional de Valores, Bolsas de Comercio y también a las Instituciones Bancarias con las que opera la Sociedad. Se transcribe seguidamente el texto del nuevo artículo 5º: El Capital Social se fija en la suma de pesos treinta mil novecientos treinta y siete millones quinientos mil ($ 30.937.500.000) compuesto por acciones ordinarias al portador de valor nominal de pesos uno ($ 1) cada una, correspondiendo pesos valor nominal ochenta y nueve millones cien mil (89.100.000), a la clase A, de 5 votos por acción y pesos valor nominal treinta mil ochocientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos mil, a la clase B de un voto por acción. Las actas precedentemente mencionadas han sido protocolizadas por escritura 473, ante el escribano de esta ciudad escribano doctor Augusto T. A. Rossi (h), con fecha 15 de diciembre de 1982, pasada al Folio 1.677 del Registro Notarial 170 a su cargo.

El Presidente.

$ 2.700.000 — Nº 48.303

TEOFILO P. MATHET E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 31|·|79, pasada a escritura 227 del 20|8|79 se resolvió un aumento de capital de $ 1.000.000 a $ 10.000.000, emitiéndose 9.000.000 acciones, ordinarias, al portador de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción y reformar los Arts. 1º y 4º de los Estatutos Sociales, quedando redactado así: Artículo Primero: La sociedad se denomina TEOFILO P. MATHET E HIJOS S.A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 10.000.000, representado por 10.000.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.

$ 550.000 — Nº 48.270

BUILMAR CONSTRUCCIONES CIVILES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Angel Pedro Duquet, argentino, comerciante, nacido el 7 de enero de 1929, casado en primeras nupcias con Irma Zelmira Ponce, Libreta de Enrolamiento Nº 4.789.228, domiciliado en la calle Piedras 1516, 2º Dpto. A, de la Capital Federal; y don Juan José García, argentino, comerciante, nacido el 1º de marzo de 1928, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.783.327, casado en primeras nupcias con María Esther Lorenzo, domiciliado en la calle Gonçalvez Dias 1023, de la Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: Veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y tres. — 3) Denominación: BUILMAR CONSTRUCCIONES CIVILES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Sarmiento 299, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto a las siguientes actividades: Constructoras, Inmobiliaria. — 6) Duración: Su duración será de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El Capital Social es de ciento veinte millones de pesos, representado por ciento veinte millones de acciones ordinarias, al portador de un peso cada una. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio de dos miembros: Presidente: Don Angel Pedro Duguety; Vicepresidente a don Juan José García; Síndico titular: Dr. Nardi Martínez y Síndico suplente, Dr. Jorge Alberto Lacambra. — 9) Organismo de Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 1.650.000 — Nº 48.278

MIANOS CONSTRUCCIONES CIVILES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Angel Mario Osso, argentino, nacido el 25 de mayo de 1933, con Libreta de Enrolamiento 4.089.628, comerciante, casado en primeras nupcias con Milede Teresa Taborelli, domiciliado en Av. Quintana 4, de la Capital Federal; y doña Milede Teresa Taborelli de Osso, argentina, nacida el 14 de abril de 1939, comerciante, con Libreta Cívica Nº 3.719.670, casada en primeras nupcias con Angel Mario Osso, domiciliada en Av. Quintana 4, de la Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: Veinticinco de febrero de 1983. — 3) Denominación: MIANOS CONSTRUCCIONES CIVILES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: 25 de Mayo 347, piso 3º, oficina 300. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividad: Constructora - Inmobiliaria. — 6) Duración: Su duración será de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El Capital Social es de ciento cincuenta millones de pesos, representados por ciento cincuenta millones de acciones ordinarias, al portador de un peso cada una. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio de dos miembros: Presidente al señor Angel Mario Osso y Vicepresidenta a doña Milede Teresa Taborelli de Osso. — Síndico titular al Dr. Nardi Martínez y Síndico suplente al Dr. Jorge Alberto Lacambra. — 9) Organismo de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 1.650.000 — Nº 48.279

ETOCHA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima, adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.P.J.: 1) Socios: Silvano Luis Franco, de 46 años, argentino, casado, empleado, D. N. I. Nº 6.232.917, domiciliado en Corrientes 5033, 7º p., Cap. Fed.; y Norberto Isidoro Sapir, argentino, casado, de 43 años, contador público nacional, Tº 51, Fº 239, C.P.C.E. Cap. Fed., domiciliado en Av. 101 Nº 2359, 2º p., "C", San Martín, Pcia. Bs. As., L.E. Nº 4.293.200. 2) Fecha de Instrumento: 1|3|83. 3) Denominación: ETOCHA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio: Juncal 3409, Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar las siguientes actividades: Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios. Importación y Exportación: Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamientos y envase de productos alimenticios. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación y|o exploración de minas, canteras, yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 120.000.000. 8) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Sindicatura con un Síndico titular y uno suplente, con mandato por un ejercicio. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Silvano Luis Franco, y para integrar la Sindicatura: Síndico titular: Norberto Isidoro Sapir; Síndico suplente: Hilda Angélica Fernández. 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

$ 2.150.000 — Nº 48.318

KENVIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 9| 3|83 KENVIS SOCIEDAD ANONIMA protocolizó el acta de asamblea del 18| 10|82 que resolvió fijar nuevo domicilio legal en Avenida Córdoba Nº 1367 - 6º piso - Capital Federal modificando el artículo 1º del Estatuto Social.

La Autorizada.

$ 250.000 — Nº 33.299

LANERA ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 3|3|80, se resolvió la reactivación de la Sociedad y Adecuación del Estatuto, a la Ley 19.550 y reforma del mismo en lo siguiente: Duración: 31|12|1995. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto explotar negocios en los ramos de lanas, cueros lanares y sus derivados; preparación, lavaje, carbonización y transformación de lanas, curtiembre de cueros y venta y consignación de frutos del país. Capital Social: $ 200.000.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto y de $ 1.000 v|n. cada una. Directorio: 1 a 5 miembros por 2 años. Presidente: José Antonio González Balcarce (h.); Vicepresidente: María Tassart; Síndico titular: Aldo Bordigoni; Síndico suplente: Guillermo Alzaguer, un año. Representante Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso.

La Escribana.
$ 750.000 — Nº 48.307

COMTEL
SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: "COMTEL SOCIEDAD ANONIMA". Reforma: Asamblea de fecha 14 de mayo de 1981. Escritura del 10 de junio de 1981. Art. 3º: Fabricación, importación y exportación, compra y venta, de equipos electrónicos, eléctricos y mecánicos, accesorios y repuestos para los mismos. La instalación, ingeniería, reparación y mantenimiento, investigación y desarrollo de tecnología de los mismos. El ejercicio de mandatos, representaciones y comisiones relacionado con el preindicado. Art. 4º: El capital social se fija en $ 1.500.000.000. — Art. 10: Directorio: De tres a once miembros, por el término de un año. — Art. 12: Habrá un Síndico titular y un suplente, por un año. Art. 14: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 550.000 — Nº 48.289

REMOLINO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura Nº 108, pasada el 25 de febrero de 1983 al Folio 295 del Registro 312 de esta Ciudad, quedó protocolizada la decisión de la Asamblea General Extraordinaria del 5 de marzo de 1982 con respecto a la reforma de los Estatutos de la sociedad. — Denominación: Artículo 1º: La Sociedad constituida bajo la denominación de Remolino Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria, continuará girando bajo la denominación de REMOLINO S.A. — Objeto Social: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, compra, venta, importación, exportación y toda clase de comercialización de artículos para vestir; calzado; para deportes y del hogar.

El Escribano.
$ 600.000 — Nº 48.222

BIT PRODUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA
PUBLICITARIA COMERCIAL
INDUSTRIAL FINANCIERA
AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura Nº 1.129 pasada el 27 de octubre de 1982 a. Folio 3.437 del Registro 312 de esta Ciudad, quedaron protocolizadas las Actas de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de agosto de 1982, de emisión de acciones y reforma de los Estatutos: Emisión: Se dejan emitidas 119.650 acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción y de un valor nominal de pesos 1.000 cada una, todas liberadas para ser distribuidas entre los accionistas a prorrata de sus respectivas tenencias. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 120.000.000, representado por 120.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Escribano.
$ 650.000 — Nº 48.220

METARSA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — Socios: Norberto José De Luca, L. E. 8.389.892, argentino, 32 años, casado, industrial, Latorre 6636, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Lasalle, C.I. 5.007.254, argentino, 39 años, casado, comerciante, Salta 2748, 6º piso "B", Olivos, Provincia de Buenos Aires; José Luis García, D.N.I. 4.401.787 argentino 38 años, contador público nacional, Avenida de Mayo 953, 9º piso, Capital Federal; Julio César Ortega, C.I. 3.867.329, argentino, 44 años, divorciado, arquitecto, Posadas 1515, piso 10 "A", Capital Federal; José Jaime Salvador Benito, C.I. 3.922.833, argentino, 44 años, casado, odontólogo, Malabia 871, 7º piso "A", Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 26 de fecha 7 de setiembre de 1982, pasada al Folio 46 y la Escritura Pública Complementaria Nº 39 de fecha 29 de octubre de 1982, pasada al Folio 74, ambas del Registro Notarial Nº 99 de esta Capital Federal, otorgadas ante el escribano Luis Fernando Mullen. — Denominación: "METARSA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio Social: Avenida de Mayo 953, piso 9º, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la tornería, calderería, armado, mecanización, mantenimiento y reparación de motores, generadores, compresores, turbinas y demás piezas o partes componentes de maquinarias industriales, incluso navales o aeronáuticas, comprendiendo también las actividades relativas al alistamiento de navíos y aeronaves, pudiendo en relación, con lo antedicho comprar, vender, importar, exportar, distribuir, licitar, consignar, ejercer representaciones, comisiones y mandatos, con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar los actos que no sean expresamente prohibidos por este estatuto o por las leyes. Plazo de Duración: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El Capital Social es de pesos trescientos millones ($ 300.000.000 de pesos), representado por trescientas acciones de pesos un millón valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre tres y cinco miembros, con mandato general por tres años y remoción por un Director por año. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular, con mandato por un año. Directorio: Presidente: Doctor José Luis García; Vicepresidente: Norberto José De Luca; Vocal: Doctora Alicia Cabrera; Síndico titular: Contador Público Nacional Mauricio Ernesto Bustamante; Síndico suplente: Doctor Carlos Edmundo Villafañe. Representación Legal: La representación legal de la sociedad, corresponde al Presidente del Directorio, quien detentará el uso de la firma social. Fecha Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 2.250.000 — Nº 48.230

QUETRAL
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acto privado, según lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 27|12|82, se aumentó el capital de pesos 2.000.000 en pesos 11.248.000.000; modificando: 7) pesos 11.250.000.000, representado por 11.250.000 acciones de v$n 1.000 cada una.

El Presidente.
$ 200.000 — Nº 48.268

SISTEMAS ELECTRONICOS DE REGISTRACION
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 21|6|82 se constituyó la sociedad Sistemas Electrónicos de Registración. — Socios: Osvaldo Walsh, argentino, casado, nacido el 25|3|1949, con L. E. 7.672.005, comerciante; Raquel Alicia Migliino de Walsh, argentina, casada, nacida el 2|10|1951, comerciante, D.N.I. 10.081.911, ambos domiciliados en Víctor Vergani 48, Pilar, Provincia de Bs. As.; Eugenio José Druetta, argentino, casado, L. E. Nº 8.333.263, nacido el 10|4|1950, comerciante, domiciliado en Bustamante 1750, Lomas de Zamora, Provincia de Bs. As.; Jorge Manuel Morales, argentino, casado, con L. E. 4.298.469, nacido el 29|8|1939, comerciante, domiciliado en Mataco 1335, de esta Ciudad; Eduardo Emilio Prodan, argentino, casado, nacido el 13|1|1941, L. E. 4.358.403, comerciante, y Norma Beatriz Farula de Prodan, argentina, casada, L. E. 4.702.155, comerciante los dos últimos domiciliados en Rafael Hernández 2737, de esta Ciudad. — Denominación: SISTEMAS ELECTRONICOS DE REGISTRACION S. A. Domicilio: Se fija la sede social en la calle Gorriti 4682. — Duración: 99 años a contar de su inscripción. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Asesoramiento y venta de instalaciones integrales de supermercados, oficinas y negocios en general. Compra y venta de cajas registradoras electrónicas, minicomputadoras, computadores, calculadoras y máquinas de escribir y cualquier otro sistema de registración de datos, como también de sus accesorios, piezas, repuestos, rollos de papel, cintas y todos los artículos relacionados con estos elementos. Importación y exportación de todos los bienes que integran el objeto comercial, productos y subproductos del rubro electrónico, sus accesorios y repuestos. Servicios: Laboratorio de servicio técnico de equipos electrónicos, de registración y armado de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: $ 500.000.000 representados por 500 acciones de un millón de pesos valor nominal cada una. El capital social se suscribe e integra en su totalidad en bienes. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 6 y un máximo de 8, con mandato por un ejercicio. La representación legal de la Sociedad corresponden al Presidente del Directorio o Vicepresidente en forma indistinta. Se designa para integrar el Directorio: Presidente a Osvaldo Walsh; Vicepresidente: Jorge Manuel Morales; Directores Titulares a Eduardo Emilio Prodan, Eugenio José Druetta, Raquel Alicia Migliano de Walsh y Norma Beatriz Farulla de Prodan. La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un ejercicio, pudiendo la Asamblea elegir un suplente por el mismo término. Síndico titular: Jorge Patricio Dennin; Síndico suplente: Susana Ana Converti de Dennin. Cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año.

La Escribana.
$ 2.650.000 — Nº 48.340

FABRICA DE PARQUETS MARIANO MORENO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79: 1) Augusto Julio Bertoni, argentino, casado, L. E. 1.661.375, de 62 años, comerciante, domiciliado en Coronel Niceto Vega 5785, Capital; Beatriz Bertoni, argentina, soltera, L. C. 5.202.649, de 37 años, comerciante, domiciliada en Coronel Niceto Vega 5785, Capital. — 2) Por Escritura de fecha 27 de diciembre de 1982. 3) FABRICA DE PARQUETS MARIANO MORENO S. A. — 4) Avda. del Trabajo 4545|49, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a la fabricación, importación, exportación, distribución, consignación, colocación, instalación y comercialización de pisos de parquets y todo elemento de carpintería en madera para la industria de la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por dos ejercicios. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. Presidente: Augusto Julio Bertoni, Vicepresidente: Beatriz Bertoni. Síndico Titular: Hugo Roberto Fleisman. Síndico Suplente: Daniel Marcos Fleisman. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 1.200.000. — Nº 48.329

INVERSORA INTERAMERICANA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que con fecha 21 de julio de 1982, se celebró la Asamblea General Extraordinaria que reformó el artículo cuarto del Estatuto Social, quedando éste redactado de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 777.000.000 (pesos setecientos setenta y siete millones), representado por 777.000.000 (setecientos setenta y siete millones) de acciones ordinarias, al portador, de un peso valor nominal cada una. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, momento en que se abonará el correspondiente impuesto de sellos". Asimismo, se aumentó el capital social de $ 20.000.000 a pesos 770.000.000, emitiendo 757.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción, por capitalización de aportes.

El Presidente.
$ 700.000. — Nº 48.343

CEFEO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Guillermo F. Pedro, argentino, nacido el 5|1|60, D.N.I. 13.851.752, domiciliado en La Pampa 1702, 2º P., Capital Federal, soltero, estudiante, y don Jorge E. Vigliani, argentino, nacido el 21|2|45, casado, comerciante, L.E. 4.554.841, domiciliado en la calle Virrey Loreto 1830, 1er. P. "A", Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 15 de marzo de 1982. 3) Denominación Social: CEFEO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio legal y Administrativo: Suipacha 612, 3º P. "A", Capital Federal. — 5) Plazo de duración: 60 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto Social: Tiene por objeto la explotación inmobiliaria, compra y venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Ejercicio y desempeño de administraciones, representaciones, comisiones y mandatos por sí y|o por cuenta de terceros. — 7) Capital Social: $ 1.160.000.000. — 8) Administración: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por tres años. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — 11) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año. 12) Designación de autoridades: Se fija en dos el número de Directores, para el primer ejercicio que durará tres años y se designa: Presidente Sr. Federico F. R. Courbrant; Vicepresidente Sr. Ricardo R. C. Courbrant; Síndico Titular Sr. Antonio L. F. Migliavacca y Síndico Suplente Sr. Carlos A. Mastropierro.

El Presidente.
$ 1.250.000. — Nº 48.336

CONSIGNACIONES GANADERAS
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura 17 de fecha 10|1|983, pasada al folio 45 del Registro Notarial Nº 888, y de acuerdo a lo establecido por la Asamblea Extraordinaria de fecha 5 de noviembre de 1982, procedió a aumentar el capital social a $ 2.050.000.000 emitiéndose 200.000.000 de acciones ordinarias al portador de 5 votos cada una y valor nominal $ 10; y a reformar en consecuencia el artículo 4º del Estatuto. — Asimismo se reformó el artículo 10 estableciéndose, que la Representación Legal de la sociedad corresponde, al presidente o vicepresidente del Directorio en forma indistinta o a dos directores cualesquiera en forma conjunta.

El Directorio
$ 600.000 — Nº 48.399

ACLARACION

LABORATORIO BIOLOGICO SAN JORGE

S.A.C.I.F.I.
en adelante:

INSTITUTO SAN JORGE-BAGO SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 15 de marzo de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el título:
Donde dice:
INSTITUTO SAN JORGE-BAGO SOCIEDAD ANONIMA
Debe decir:
LABORATORIO BIOLOGICO SAN JORGE S.A.C.I.F.I.
en adelante:
INSTITUTO SAN JORGE-BAGO SOCIEDAD ANONIMA

e. 24|3 Nº 46.956 v. 24|3|83

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTRUCTURAL
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura 267, 22 de noviembre de 1982; Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de octubre de 1982; Cambio de sede social y reforma de Estatuto. Artículo primero: Bajo la denominación de "ESTRUCTURAL S.C.A." queda constituida una sociedad con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Av. Santa Fe 3709|11, P.B. C, y establecimiento comercial en Raúl Scalabrino Ortiz 1962, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires.

El Socio Administrador
$ 400.000 — Nº 48.366

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 28 de agosto de 1982, Hugo César Tonti cede las 5.000 cuotas que posee en "ASENTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a María Elena Levato, argentina, 35 años, comerciante, casada, L.C. Nº 5.442.688, Romero Nº 470, Capital Federal; y coloca a la misma en su lugar, y grado. Capital: $ 10.000.000; a) Bruno Ercoli Malacari 5.000 cuotas; b) María Elena Levato 5.000 cuotas.

El Socio.
$ 400.000 — Nº 48.367

MARHEC SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Modelo: 1º) Héctor Medardo Burgues Aguiar, uruguayo, casado, empresario, de 33 años, D.N.I. Nro. 92.261.216, domiciliado en Anchorena 1765, 4º piso, B, Capital; María Concepción González, argentina, viuda, empresaria, de 54 años, D.N.I. 2.049.515, domiciliado en Anchorena 1765, 5º B, Capital. — 2º) MARHEC SERVICIOS EMPRESARIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3º) 14|2|1983. — 4º) Uruguay 847, 3º piso, of. 25, Capital Federal. — 5º) 99 años contados a partir de la fecha de su registración. — 6º) $ 10.000.000. — 7º) La prestación de servicios eventuales de personal. — 8º) Se nombran gerentes a ambos socios y el uso de la firma social será ejercido en forma indistinta. — 9º) Darán una garantía de $ 500.000 y durarán en sus mandatos 99 ejercicios. — 10) 31 de diciembre.

El Socio Integrante.
$ 700.000 — Nº 48.379

MAK-BORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día la constitución de MAK-BORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 1) Socios: María Cristina Boquete, argentina, soltera, comerciante, de 30 años de edad, D. N. I. 10.232.418, domiciliada en Avda. Santa Fe 3566, Piso 6, Dpto. G, Capital Federal y Esteban Rodrigo José Alzola, argentino, soltero, comerciante de 22 años de edad, D.N.I. 14.013.453, domiciliado en Amenábar 2224, Piso 6º, Dto. 24, Capital Federal. — 2) Instrumento Privado: 15 de marzo de 1983. — 3) Denominación Social: Mak-Bora S.R.L. — 4) Domicilio Legal: Avda. Belgrano 3278, 1º Of. 7, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La comercialización y locación de elementos para oficina, muebles y útiles, papelería e impresos, máquinas de oficina, sus repuestos y accesorios; servicios de reparaciones y mantenimiento. — 6) Capital Social: $ 30.000.000. — Integración en efectivo y en partes iguales. 30.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 7) Duración de la sociedad: 10 años. — 8) Administración y representación: En forma individual e indistinta. — 9) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Socia Gerente.
$ 900.000. — Nº 48.406

BERTOLONE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 23 de febrero de 1983, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, se constituyó BERTOLONE Y ASOCIADOS S. R. L. con los siguientes socios: Carlos Alberto Bertolone, argentino, nacido el 14 de febrero de 1917, comerciante, casado, Libreta de Enrolamiento 142.032, domiciliado en La Pampa 2355, cuarto piso de la Capital Federal y Alberto Carlos Bertolone, argentino, nacido el 16 de setiembre de 1944, comerciante, casado, Libreta de Enrolamiento 4.444.338, domiciliado en Gorostiaga 2320, cuarto piso departamento A de la Capital Federal. — Domicilio: Monroe 3034 de la Capital Federal. — Plazo: 30 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de automóviles de todo tipo, camiones, camionetas, motocicletas, motores, grupos electrógenos, lanchas y artículos del hogar, sus repuestos, la explotación de talleres mecánicos y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. — Capital: $ 100.000.000 representado por diez millones de cuotas de $ 10 cada una. — Administración: La sociedad será dirigida y administrada por los dos socios, quienes quedan designados gerentes, con la firma indistinta de uno cualquiera de ellos. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 1.100.000. — Nº 48.396

PLASTINAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre: "PLASTINAD S.R.L.". — Constituida por documento privado el 7|3|82. — Socios: Manuel Cosnowski, casado, argentino, médico, L.E. 4.177.244, nacido el 31.3.36, domiciliado en Marcos Paz 4284, y María Carmen Miceli, soltera, argentina, naturalizada, empleada, D.N.I. Nº 12.062.953, nacida el 9|5|49, domiciliada en Marcos Paz 4284. — Duración: 5 años a contar desde el 7|3|83. — Domicilio: Marcos Paz 4284, Cap. Federal. — Objeto: Extrusión de plásticos en todas sus formas. — Capital social: pesos 60.000.000. — La representación legal, Gerencia y uso de la firma social, la ejercen los socios indistinta e individualmente. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
$ 650.000 — Nº 48.346

BARCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Escritura 68 ante la escribana Salomé Schaffel, Registro 703, Capital Federal; 1º) Yiuben Conde Moré, uruguayo, nacido el 20 de noviembre de 1930, 52 años, divorciado, comerciante, D.N.I. 92.328.000, Avda. Rivadavia 1934, 4º piso, Dto. 54, Capital Federal; Alberto Barrena Rodríguez, uruguayo, nacido el 29 de noviembre de 1948, 33 años, casado, comerciante, C.I. P.F. 11.586.985, Ayacucho 1096, 4º piso "E", Capital Federal; 2º) 24 de Noviembre de 1982; 3º) "BARCON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4º) Cerrito 40, Capital Federal; 5º) La sociedad tiene por objeto la explotación de playas de estacionamiento y estaciones de servicios para la venta de combustibles, aceites, y lubricantes, reparaciones de rodados y automotores y servicios anexos; 6º) noventa y nueve años (99) a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) pesos 50.000.000 (cincuenta millones de pesos); 8º) Asumen por tres ejercicios la calidad de Gerentes sus socios Yiuben Conde Moré y Alberto Barrena Rodríguez quienes como garantía cada uno dará la suma de $ 500.000; 9º) cada uno de los socios gerentes tiene el uso de la firma social individualmente; 10º) el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
$ 1.050.000 — Nº 48.365

TRANSPORTES PAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 21 de enero de 1983, se ha producido la siguiente cesión de cuotas: El Sr. José Domingo Mastrofilippo vende, cede y transfiere las 5.000 cuotas de $ 100 cada una que tiene y le pertenece en la mencionada sociedad, a favor de la Sra. Celia Tomasa Cimadoro de De La Iglesia Rey, argentina, casada, nacida el 15|2|1930, comerciante, D.N.I. 082.939, domiciliada en Balbastro 1680, Capital, realizándose dicha cesión por la suma de $ 500.000. Asimismo, el Sr. Mastrofilippo cesa en su función de gerente, cargo que subroga a favor de la cesionaria.

El Socio
$ 450.000 — Nº 48.341

J O G E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por instrumento privado: Socios: Jorge Rolando Hansen, argentino, casado, nacido el 16|12|1952, D.N.I. Nº 10.661.736, domiciliado en Dardo Rocha 424, Monte Grande, Prov. Bs. Aires; Marcelo Gustavo Balaguer, argentino, soltero, nacido el 8|6|1957, contador público, D.N.I. 13.081.676, domiciliado en Báez 240, Capital Federal; Raúl Ricardo Bolognessi, argentino, casado, nacido el 20|3|1949, comerciante, L.E. Nº 7.660.749, domiciliado en Salas 585, Capital Federal. — Fecha de constitución: 16 de marzo de 1983. — Denominación: JOGE S.R.L. — Domicilio legal: Salas 585, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la explotación de restaurantes, bares, confiterías y casas de lunch, y a la explotación de productos alimenticios, así como del ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con los objetos. — Plazo de duración: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 40.000.000 (cuarenta millones de pesos). — Administración: Gerencia integrada por uno o más gerentes por el término de tres ejercicios. Gerentes: Jorge Rolando Hansen, Marcelo Gustavo Balaguer y Raúl Ricardo Bolognessi. — Representación legal: Los gerentes en forma individual e indistintamente. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio.

El Apoderado
$ 1.300.000 — Nº 48.345

CONSTRUCCIONES CARMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública con fecha 22|2|1983, ante Escribano Umaschi, comparecen: Alberto Eladio Mansilla Maturana, chileno, nacido el 30|1|1951, soltero, arquitecto, D.N.I. 92.167.951, domiciliado en Soldado de la Independencia 550, Capital, y Carlos Alberto Carvallido Larghero, uruguayo, nacido el 26|9|1935, soltero, comerciante, C.I. 5.965.906, domiciliado en Avda. Córdoba 966, 6º piso, Dto. 67, Capital. Denominación: "CONSTRUCCIONES CARMAN S.R.L.", con domicilio legal en Esmeralda 872, 2º piso, "B" Capital Federal. Objeto: Es dedicarse por cuenta propia o de terceros a la construcción, realización y venta en todo el país de todo tipo de obras y construcciones, entre ellas, edificios, viviendas unifamiliares, locales, caminos, etc., así como a la realización de proyectos, anteproyectos y estudios para tal fin. Capital Social: $ 20.000.000, integrándose el 50% en efectivo. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios siendo reelegibles. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

$ 850.000 — Nº 48.360

ZUM EDELWEISS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital social: La totalidad de los socios integrantes de "ZUM EDELWEISS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", deciden de mutuo acuerdo y por unanimidad en virtud de lo precedente, reformar el artículo cuarto: de dicho contrato en lo referente al Capital Social que queda de la siguiente manera. El capital social es elevado a cuatrocientos sesenta y cuatro millones de pesos ($ 464.000.000); en total el capital suscripto asciende a la suma de quinientos millones de pesos ($ 500.000.000) divididos en cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000) de cuotas de 10 pesos cada una, que los socios suscriben e integran en su totalidad.

El Gerente.
$ 500.000 — Nº 48.281

ZUM EDELWEISS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma del Estatuto y Consejo de Vigilancia. — Julián Navaridas, Antonio Salgado, Gerardo Carlos Salgado, Orlando Alvarez, Servando Alvarez, Juan Domínguez, Claudina Domínguez de Salgado, César Vidal Olivera, Eduardo Sesto, Bautista Fuentes Guillín, David Fuentes, José Sparls Alvite, Hilario Riesgo Fernández, Juan Carlos Domínguez, Julio Mínguez, Antonio Veloso Martínez, Juan Carlos Osores, José Francisco Fernández, expresan: Que son únicos y actuantes de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de "ZUM EDELWEISS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Lavalle 2281, Capital Federal. Todos los comparecientes dan su conformidad a la Reforma del Estatuto con el ingreso de los nuevos socios: José Antonio Regueiro, español, nacido el 28|8|1920, casado, comerciante, C.I.P.F. 4.628.640, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliú 2970, Capital Federal; Manuel Regueiro, español, nacido 13|11|1943, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.537.133, domiciliado en Palpa 2992, Capital Federal; Luis Pane, italiano, nacido el 26|1|1932, casado, comerciante, C.I. P.F. 3.789.518, domiciliado en Moliere 2263, Capital Federal; Antonio Tomás Barbieri, argentino, nacido el 21|8|1939, comerciante, casado, L.E. 4.299.336, domiciliado en Leonardo Da Vinci 2276, Capital Federal; Manuel Sotelo, español, nacido el 15|5|1925, casado, C.I.P.F. Nº 4.832.527, domiciliado en Gurruchaga 237, Capital Federal, comerciante; Ramón Espinoza, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|10|1936, C.I.P.F. 8.505.892, domiciliado en Ingeniero Watt 3695, de Gregorio de La Ferrere, Pcia. de Bs. As.; Dora Teresa Arenas de Fernández, argentina, ama de casa, nacida el 17|6|1928, casada, D.N.I. 444.518, domiciliada en Billinghurst 1506, Capital Federal; todas personas mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento doy fe que también firman la presente escritura en señal de aceptación y conformidad. — Continúan diciendo: Que por la presente dejan formalizados los dos actos, incorporan a esta sociedad a los nuevos socios y nombran Consejo de Vigilancia (Artículo 158 de la Ley 19.550) designándose por el término de 3 años a los socios Julio Mínguez, Juan Carlos Osores y José Francisco Fernández para desempeñar los cargos.

El Gerente
$ 1.600.000 — Nº 48.283

LA NUECERA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por instrumento privado del 16|11|1982, los socios de "La Nuecera Argentina S.R.L.", resolvieron la reactivación de la sociedad y la Modificación de las cláusulas 2º y 7º del contrato social. Joaquín Cosme Carbel, casado, argentino, L.E. 235.710 nacido el 20 de abril de 1906, domiciliado en Costa Rica 4751, Capital, comerciante, Ricardo Alfredo Edmundo Carbel, casado, argentino, domiciliado en Costa Rica 4751, Capital, nacido el 9 de octubre de 1938, L.E. Nº 4.279.875, comerciante, Norma Marta Carbel, casada, argentina, domiciliada en Güemes 4856, Capital, nacida el 8 de octubre de 1937, L.C. 3.549.974, Carmen del Rosario Caballos de Carbel, casada, argentina, domiciliada en Costa Rica Nº 4751, Capital, nacida el 16 de julio de 1918, L.C. 3.483.414, comerciante. Denominación: LA NUECERA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Uriarte 1656 Capital. La sociedad tiene por objeto dedicarse al acopio, comercialización e industrialización, importación y exportación de frutas frescas, secas y desecadas. Capital: $ 10.000.000. Los socios en calidad de gerentes con uso de la firma social en forma indistinta. El último día de febrero de cada año. Modificación cláusulas 2º duración: desde el 9 de setiembre de 1982 hasta el último día del mes de febrero de 1992. Modificación cláusula 7º. Todos los socios deberán dedicarse exclusivamente con su trabajo personal, conocimientos y diligencias para el mejor desarrollo de los negocios sociales, salvo el socio señor Joaquín Cosme Carbel, que podrá dedicarse también a otros asuntos o negocios, también del mismo ramo o comercio, así como podrá otorgar poderes a personas de su confianza. A los socios podrá ser asignada, con cargo a gastos generales una remuneración mensual en relación a las tareas que desempeñe. Se deja constancia que el primitivo contrato fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 3 de julio de 1978, bajo el número 1839, libro 76, que la sociedad no ha realizado actos de liquidación desde la fecha de su vencimiento hasta la de reactivación.

La Autorizada
$ 1.800.000 — Nº 48.349

METALES LA COBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Alberto Enrique Pellón, argentino, casado, comerciante, 8|3|39, L.E. Nº 4.390.582, domiciliado en Rivadavia 6088, departamento 10, Capital Federal; Beatriz Abate, argentina, casada, comerciante, 25|4|39, domiciliada en Rivadavia 6088, departamento 10, Capital Federal. — 2) 9|3|83. — 3) METALES LA COBRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avda. Mosconi 2727, Capital. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, explotación, industrialización y fabricación de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos y eléctricos, electrometalúrgicos y electromecánicos, en especial la laminación de metales no ferrosos. — 6) 20 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) pesos 20.000.000. — 8) Alberto Enrique Pellón y Beatriz Abate en calidad de gerentes. — 9) Uso de la firma social en forma individual e indistinta. — 10) 31|12 de cada año.

El Gerente
$ 750.000 — Nº 48.412

MIGUEL TUESTA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo a lo establecido por la Ley 19.550, artículo 10, y de acuerdo a las observaciones realizadas por la Inspección General de Justicia, se hace saber por un día, el siguiente Edicto: Entre los señores José Luis Díaz de Tuesta, argentino, casado, de 59 años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número un millón seiscientos setenta y siete mil doscientos cuatro (1.677.204), con domicilio en la calle Bucarelli 2292 y Oscar Félix Díaz de Tuesta, argentino, casado, de 56 años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones veinticuatro mil seiscientos cincuenta y siete (4.024.657), con domicilio en la calle Núñez 4434, ambos de esta Capital Federal; en su carácter de únicos componentes de la razón social "MIGUEL TUESTA E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; y ante las observaciones realizadas por la Inspección General de Justicia al contrato social presentado ante ese organismo; y por cuanto corresponde realizar las modificaciones y|o aclaraciones mencionadas en dicha vista, manifiestan al respecto: Primero: Que atento a lo observado por la Inspección General de Justicia, se aclara que lo que se pretende es la registración de la reactivación social; a tal efecto, los señores socios dejan establecido, con carácter de declaración jurada: a) que la fecha de vencimiento del anterior contrato se verificó el día treinta y uno (31) de marzo de 1981; b) que se considera como fecha de reactivación, la del presente instrumento; c) que no se han iniciado ningún tipo de actos que hagan a la liquidación del patrimonio societario. De acuerdo a lo solicitado, se acompaña copia del Balance General cerrado el 31 de marzo de 1982, que corresponde al último ejercicio comercial de la razón social. Segundo: Que el socio don Oscar Félix Díaz de Tuesta, tiene como profesión comerciante. Tercero: Que se modifica la cláusula cuarta del contrato social, quedando desde ahora redactada de la siguiente forma: "La duración de la sociedad se fija en diez (10) años, a contar desde la fecha de inscripción de la reactivación en la Inspección General de Justicia". Cuarto: Que se modifica la cláusula séptima del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: "Si alguno de los socios deseara retirarse de la sociedad, antes del vencimiento del plazo contractual, lo pondrá en conocimiento de su consocio con una antelación de ciento veinte (120) días, y por escrito. El haber societario que le corresponda al cedente, surgirá de un balance que, a tal efecto se confeccionará y valuará a la fecha de retiro del socio; y cuya parte proporcional le será abonada en cuatro (4) cuotas semestrales, iguales y consecutivas que no devengarán interés alguno, pero que serán actualizadas de acuerdo a la variación del costo de vida del mes en que se produzca cada vencimiento, con relación al mes inmediato anterior, tomándose en cuenta los índices que en cada oportunidad publique el I.N.D.E.C. La valuación de las cuotas se realizará sin computar valor llave, clientela, nombre comercial, y toda otra valorización ideal del Activo. Esta cláusula se rige por lo expuesto en ella y por lo determinado en los artículos 152, 153 y 154 de la Ley 19.550". Quinto: Se modifica la cláusula octava del contrato social, quedando desde ahora redactada de la siguiente manera: "Los socios tendrán amplias atribuciones de fiscalización de los negocios sociales. Se reunirán cada vez que éstas requieran resolución especial, y las decisiones, que deberán ser tomadas por unanimidad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 160 de la Ley 19.550, se dejarán asentadas en un Libro de Actas, que a tal efecto se confeccionará. Se computará un (1) voto por cada cuota de capital". Los declarantes se ratifican de todo lo expuesto más arriba, firmando al pie del presente, a los once (11) días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y dos (1982).

Los Socios.

$ 2.950.000 — Nº 33.327

F A R C O S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Iñigo Roberto Apezechea, argentino, nacido el 9|9|25, casado, comerciante, domiciliado en Villafañe 1609, 2º piso, Capital Federal, L.E. Nº 4.220.401; Baudilio Andrés Bonaste, argentino, nacido el 29|1|37, soltero, comerciante, domiciliado en Yatay 775, 2º piso "B", Capital Federal, L.E. Nº 4.858.021; Jovino Fernández, español, nacido el 6|1|28, casado, comerciante, domiciliado en J. M. Gutiérrez 3780, Capital Federal, C.I. Nº 5.229.771; Alejandro García, argentino, nacido el 21|2|14, casado, comerciante, domiciliado en San Martín 923, 9º piso 65, Capital Federal, C.I. Nº 1.291.608; Justo Tomás García, argentino, nacido el 10|2|18, divorciado, comerciante, domiciliado en Terrada 1051, Capital, L.E. Nº 153.429; Víctor Narciso Hernaez, argentino, nacido el 3|10|25, casado, comerciante, domiciliado en Callao 1383, 9º piso "A", Capital Federal, L.E. Nº 4.220.863; Alfredo Lurati, argentino, nacido el 10|5|27, casado, comerciante, domiciliado en Bolivia 366, 4º "A", Capital Federal, L.E. Nº 4.033.033; José Llonch, español, nacido el 10|3|10, casado, comerciante, domiciliado en Candelarias 56, Dto. 5, Capital Federal, C.I. Nº 3.425.207; Carmen María Morra, argentina, soltera, comerciante, nacida el 23|5|37, domiciliada en Paraná 838, 5º "E", Capital, C.I. Nº 3.983.722; Nicolás Agustín Monzullo, argentino, casado, comerciante, nacido el 3|7|27, domiciliado en Necochea 321, Capital Federal, L.E. Nº 4.334.675; Domingo Masciarelli, italiano, casado, comerciante, nacido el 23|2|26, domiciliado en Avda. Mitre 4056, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, C.I. Nº 3.849.548; José Alberto Novelle, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26|3|55, domiciliado en Juncal 1902, 3º piso, Capital Federal, D.N.I. 11.266.828; María Encarnación Marín de Neustad, argentina, vda., comerciante, nacida el 1º|7|15, domiciliada en Paraná 1145, piso 20, Dto. "A" Capital Federal, L.C. 135.970; Roberto Gutiérrez, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|7|41, domiciliado en Loyola 670, piso 7º, Capital Federal, L.E. Nº 4.373.681; Emilio Rodríguez, español, soltero, comerciante, nacido el 8|5|05, domiciliado en Esmeralda 570, 7º 25, Capital Federal, C.I. Nº 2.172.671; Fernando Manuel Sarlenga, argentino, casado, comerciante, nacido el 26|11|23, domiciliado en Maipú 521, 7º "A", Capital Federal, L.E. Nº 4.045.495; Fablo Ukmar, italiano, casado, comerciante, nacido el 1º|9|27 domiciliado en Esmeralda 582, Capital Federal, C.I. Nº 2.470.979; "Fernández Forcada, Fernández y Compañía Sociedad Colectiva", y "Gama Centro Sociedad Colectiva". — Por instrumento privado de fecha 15 de junio de 1971, y modificatorio del 19 de abril de 1982, 6 de julio de 1982, 15 de febrero de 1983, se constituyó FARCOS S.R.L. con un capital social de $ 5.100.000 dividido en 500.010 cuotas de $ 10 cada una en dinero en efectivo. — Domicilio legal: Lavalle 889, Capital Federal. — Objeto: a) La compra y venta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, su arrendamiento y administración, sea por cuenta propia o de terceros; b) la explotación de toda clase de negocios atinentes a la gastronomía. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Gerente: Justo Tomás García, Roberto Gutiérrez, Emilio Rodríguez y Fernando Manuel Sarlenga. — Uso de firma y representación legal: Dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta y uno solo individualmente ante la Administración Pública y la Justicia. — Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado

$ 3.050.000 — Nº 47.989

INGENIERIA 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Socios: Rubén Hernán Steinberg, D.N.I. 10.921.623, argentino, nacido el 25|5|53, soltero, ingeniero electricista, domiciliado en Camargo 494, 1er. piso "B", Capital y Guillermo Eduardo Soms, L.E. 5.069.315, argentino, nacido el 20|3|48, casado, ingeniero electromecánico, domiciliado en Pueyrredón 778, Acassuso, Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 3|2|83. — Denominación: INGENIERIA 2000 S.R.L. Domicilio: Mahatma Ghandi 785, 1er. p. "A", Capital. Objeto: Fabricación, compra, venta, importación y exportación de productos eléctricos, electromecánicos, electrónicos, químicos, plásticos para la construcción, la electromedicina, metalurgia e industrial, en el país y en el exterior; ejercer la representación de empresas en los rubros citados. Prestación de servicios, asesoría técnica, dirección de obras, realización de estudios y proyectos; reparación, mantenimiento y ejecución de instalaciones, montajes y obras públicas y privadas, en relación con los rubros mencionados, en el país y en el exterior. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: Pesos 100.000.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios con el carácter de Gerentes, actuando en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.

$ 1.150.000 — Nº 33.369

CARTASSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 7|10|82. Contrato Modelo. Socios: Juan Francisco Cartasso, argentino, divorciado, comerciante, de 51 años de edad, L.E. 4.068.496, domiciliado en Angel Silva 437, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Susana Asunción Gómez, argentina, soltera, comerciante, de 41 años de edad, L.C. 3.796.543, domiciliada en Sucre 2683, 2º piso "A", Capital Federal; y Amanda Etel Cartasso, argentina, soltera, comerciante, de 23 años de edad, D.N.I. 13.053.493, domiciliada en Darragueyra 2093, P.B. 2, Capital Federal. — Denominación: "CARTASSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Mansilla 2545, Capital Federal. Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, a la construcción de obras públicas y civiles, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, así como también la construcción de obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Podrá realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta y|o locación de propiedades inmuebles urbanas y|o rurales; ejercer todo tipo de comisiones y representaciones vinculadas a su actividad comercial. Capital Social: $ 150.000.000. — Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Se designan Gerentes a Juan Francisco Cartasso, Susana Asunción Gómez y Amanda Etel Cartasso. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.

$ 1.400.000 — Nº 33.328

AZARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Miguel Angel Azaro, argentino, casado, 12|7|55, comerciante, D.N.I. 11.434.690, Miguel Cané y Lafinur Chalet Nº 69, Quilmes, y, Mirta Lilian Azaro, argentina, casada, 21|3|58, D.N.I. número 13.615.650, comerciante, De Pinedo 1624, Bernal Oeste, Quilmes. — 2) Fecha de Constitución: 28|2|83. 3) Denominación: AZARO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Dr. E. Finochietto 880, Cap. Fed. 5) Objeto: Operar en el ramo de taller naval e industrial con fabricación, venta, reparación, importación y|o exportación, por cuenta, por cuenta de terceros y|o asociada a terceros, de embarcaciones, vehículos y todo tipo de maquinarias y artefactos de uso naval e industrial. Plazo: 50 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Representación Legal: a cargo de los Gerentes Miguel Angel Azaro y Mirta Lilian Azaro. 8) Capital Social: Pesos 30.000.000. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

$ 800.000 — Nº 33.3[illegible]

TECNALCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 13|1|83, Daniel Rodolfo Luna y Roberto Omar Quesada venden, ceden y transfieren la totalidad de las 22.000 cuotas de capital que en conjunto poseen en "TECNALCO S.R.L." a favor de las personas y en las proporciones siguientes: 5.500 cuotas a su consocio Miguel Angel Sánchez y 16.500 cuotas a Gustavo Marcelo Sánchez Valdez, argentino, comerciante, casado, D.N.I. 13.238.609, nacido el 7|7|57, domiciliado en Av. Canning 1825, 3er. p. "A", Capital.

Los Socios.

$ 450.000 — Nº 33.34[illegible]

TIP-TOP ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El señor Rafael Alejandro Rebagliati y Cincotta, cede, vende y transfiere a los señores Salvador Frezza, José Bellever y Pedro Enrique Villegas, la totalidad de sus 18.250 cuotas de capital, quienes las adquieren en las siguientes cantidades: Salvador Frezza, 10.500 cuotas; José Bellever, 3.300 cuotas y Pedro Enrique Villegas, 4.450 cuotas.

$ 300.000 — Nº 33.401

J O B

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Julio Raúl Rivas, L.E. Nº 4.436.946, comerciante, casado, domiciliado en Arengreen 49, 2º piso, departamento B, de Capital Federal; Oscar Segundo Cozzo, L. E. Nº 4.116.545, industrial, soltero, domiciliado en Campana 335, de Capital Federal y Oscar Núñez, L.E. número 4.554.663, industrial, casado, domiciliado en Juan F. Aranguren 3252 de Capital Federal; todos argentinos y mayores de edad, han constituido la sociedad "JOB" S.R.L. Duración: 50 años, que tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de madera y artículos fabricados con madera. Industriales: Fabricación con madera de juguetes, muebles y artículos en general. Capital: $ 20.000.000. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Domicilio: Santiago del Estero 250, 7 piso, oficina 26. Gerentes: Julio Raúl Rivas y Oscar Segundo Cozzo, por tres ejercicios. La sociedad se constituyó de acuerdo al contrato modelo de S.R.L. por instrumento privado de 23|12|82.

La Contadora.

$ 800.000 — Nº 33.408

FOTOSTUDIO SIGMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Alejandro González Llanos, argentino, 27 años de edad, soltero, D.N.I. Nº 11.986.551, domiciliado en Juncal 739, 2º piso, depto. 10, Capital, y Elba Haydée Szyszkowski, argentina, 53 años de edad, soltera, L.C. Nº 2.219.401, domiciliada en R. Davel 1247, Longchamps, Pcia. de Bs. As.; ambos de profesión fotógrafos. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 4|3|83. — Denominación: FOTOSTUDIO SIGMA S. R. L. — Domicilio: Junín 943, Planta Baja, Capital. — Objeto: La realización de fotografías, retratos y diapositivas en general; audiovisuales y películas cinematográficas; confección de gráficos, dibujos a mano alzada y textos mecanografiados; compraventa de material fotográfico y cinematográfico, importación y exportación. Dictado de clases, charlas explicativas y conferencias sobre fotografía. — Duración: 20 años desde la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., suscriptas por los socios en partes iguales. — Administración y representación legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

Los Socios.

$ 1.100.000 — Nº 47.976

DISTRIBUIDORA CORDOBA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. 1º) Raúl Alcides Sotto, argentino, soltero, comerciante, 33 años, D.N.I. Nº 7.698.771, Jean Jaurés 258, Capital Federal; María Luisa Varela, española, casada, comerciante, de 35 años, D.N.I. Nº 92.007.847, Ecuador 215, piso 12 "D", Capital Federal; Carmen Varela, española, casada, comerciante, 42 años, C.I. 6.112.299, San Martín 1860, piso 3º "A" Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Freddi Wilmer Acuña Fernández, uruguayo, comerciante, casado, 38 años, C.I. 10.289.790, Rivadavia 2183, piso 1º, Dpto. 13, Capital Federal. 2º) 3 de marzo de 1983. 3º) "DISTRIBUIDORA CORDOBA S.R.L.". 4º) Arsujo 570, Capital Federal. 5º) La compra, venta, y despacho de bebidas gaseosas y agua tónica exclusivamente elaboradas por Cunnington S.A. y toda clase de bebidas alcohólicas y jugos de frutas y productos alimenticios para el consumo humano. 6º) Diez años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $ 100.000.000 (cien millones de pesos). 8º) Todos los socios asumen la calidad de Gerentes. 9º) Para obligar a la sociedad se requiere la firma conjunta de dos cualesquiera de los socios gerentes. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Socia.
$ 1.000.000 — Nº 33.379

BEASY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Con fecha 11 de marzo de 1983, las Srtas. María Beatriz Vicente (D.N.I. Nº 11.286.721), argentina, nacida el 28 de mayo de 1954, soltera, comerciante, hija de don Antonio Vicente y de doña Beatriz Elena Delmédico de Vicente domiciliada en José Hernández 2511, 1er. piso, Capital Federal, y Aída Silvia Torossi, (L.C. 4.101.891), nacida el 10 de mayo de 1942, comerciante, soltera, hija de don Mario Torossi y de doña Argentina Carrara, domiciliada en Montañeses 2726, Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, conforme las siguientes condiciones: I. Denominación: "BEASY S.R.L.". II. Domicilio: Vuelta de Obligado 1970, Capital Federal. III. Duración: 10 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. IV. Objeto: La comercialización y|o fabricación de artículos de cuero y|o afines (calzados, carteras, valijas, bolsas, etc.), así como también a la exportación e importación de tales mercaderías. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos estime convenientes, pudiendo asimismo instalar agencias o sucursales en cualquier punto del país y del exterior. V. Capital: Cuarenta millones de pesos, integrando el 50 % en efectivo y el saldo restante dentro del plazo de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. VI. El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. VII. Se designan a las Srtas. María Beatriz Vicente y Aída Silvia Torossi, Gerentes con firma indistinta.

El Abogado.
$ 1.350.000 — Nº 33.388

FRIGORIFICO TAPALQUE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 3 de marzo de 1983, Esteban Raúl Cetra, renuncia al cargo de Gerente de "FRIGORIFICO TAPALQUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y cede la totalidad de sus cuotas sociales 250.000, a su consocio Carlos Heberto Boni 125.000, y a Eugenio Mario Piégari, argentino, comerciante, casado, nacido el 16 agosto de 1951, L.E. 4.072.458, Vieytes 342, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. — Capital: $ 5.000.000. Socios: Boni, 375.000 cuotas; socio: Piégari: 125.000; ambos socios asumen la calidad de Gerentes, con uso de la firma social individual.

El Socio.
$ 450.000 — Nº 33.393

CAMPO AGRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato modelo de fecha 17 de marzo de 1983. Socios: Eduardo Jorge Casal, argentino, soltero, de 25 años, ingeniero agrónomo, con D.N.I. Nº 12.966.586, domiciliado en Quintana 379, 3º piso B, Capital Federal, y Alejandro Gustavo Padilla, argentino, soltero, de 25 años, comerciante, con D.N.I. Nº 13.697.971, domiciliado en Coronel Díaz 1556, 4º piso 13, Capital Federal. Denominación: CAMPO AGRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Compra, venta, depósito, comercialización, importación y exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, agroquímicos, maquinarias agrícolas, inmuebles rurales y todo otro producto derivado de la explotación agrícola-ganadera o forestal o que tenga aplicación en la misma pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los mencionados y en general toda clase de distribuciones, condiciones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. Capital: $ 50.000.000. Administración: Ambos socios Gerentes en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. Cierre del Ejercicio: El 30 de noviembre de cada año. Sede Social: Quintana 379, piso 3º B, Capital Federal.

La Sociedad.
$ 1.000.000 — Nº 33.415

HERMINIO BERTOLOTTI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 12|1|81, se constituyó Herminio Bertolotti Sociedad de Responsabilidad Limitada, según contrato modelo de S.R.L. Socios: Herminio Bertolotti, italiano, casado, comerciante, nacido el 8|8|03, C.I.P.F. Nº 1.370.740, domiciliado en Ministro Brin 739, Capital Federal; Clotilde Dos Santos de Bertolotti, argentina, casada, comerciante, nacida el 1º|5|16, L. C. Nº 0.200.234, domiciliada en Ministro Brin 739, Capital; Héctor Luis Bertolotti, argentino, emplado, casado, D.N.I. Nº 10.430.768, nacido el 21|6|52, domiciliado en Avda. Almirante Brown 773, piso 11, departamento A, Capital; Carlos Alberto Bertolotti, argentino, empleado, casado, D.N.I. Nº 4.544.886, nacido el 16|4|46, domiciliado en Curvalán 56, piso 15, departamento B, Wilde, Provincia de Buenos Aires. Denominación: HERMINIO BERTOLOTTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Ministro Brin 741, Capital Federal. Duración: 50 años. Objeto: a) Mediante la compra, venta al por mayor y menor de todo tipo de artículos de ferretería y bazar, pinturas en general y artículos de limpieza. Capital Social: Cincuenta millones de pesos, divididos en quinientas cuotas sociales de cien mil pesos cada una. Administración y Repersentación Legal: A los socios Gerentes Horacio Bertolotti, Clotilde Dos Santos de Bertolotti, Héctor Luis Bertolotti, Carlos Alberto Bertolotti. Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 1.050.000 — Nº 48.235

FORTIN CHICO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Juan María Martínez, argentino, comerciante, nacio el 1º|11|56, soltero, D.N.I. Nº 11.965.994, domiciliado en Arenales 2901, 5º B, Cap. Fed.; Ernesto Víctor Díaz, argentino, comerciante, nacido el 21|4|43, casado, D.N.I. número 5.252.256, domiciliado en Cuartel IV, Gral. Alvear, P.B.A. Denominación: FORTIN CHICO S.R.L. Fecha Contrato: 2|11|82. Duración: 30 años, a partir de su inscripción. Domicilio: Tucumán 1567, 4º, Dpto. 27, Cap. Fed. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Realizar todas las operaciones emergentes de la compra, venta, consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios y|o hacienda, de terceros y|o por cuenta de terceros y, en general, toda clase de distribuciones, representaciones y comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. Importadora - Exportadora. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, ventas o permutas de tierras, estancias, campos, bosques, fincas, y toda clase de inmuebles relacionados con el quehacer agropecuario. Capital: $ 40.000.000, dividido en 40.000 cuotas de $ 1.000 c|u, totalmente suscriptas e integradas como sigue: Juan M. Martínez, 20.000.000; Ernesto V. Díaz, 20.000.000. Integran 50%. Administración y Representación: Uno o más gerentes individual o indistinta. Para actividades previstas en Art. 1.881 Cód. Civil y 9 Decreto Ley Nº 5.965|63, representación conjunta. Fecha Cierre Ejercicio: 30|6 de cada año. Gerentes: Juan M. Martínez y Ernesto V. Díaz.

Los Gerentes.
$ 1.050.000 — Nº 48.271

ENCITEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento público del 3|1|83 se modifica el contrato social de ENCITEL S.R.L. — El socio Julio Nicolás Ríos y la socia Graciela Figueroa de Ríos ceden 2.600 cuotas cada uno al Sr. Iván José Montellano, argentino, nacido el 6|8|43, casado, abogado, L. E. 4.415.569, domiciliado en Berutti 3865, Capital Federal. Se aumenta el capital social a la suma de $ 200.000.000, totalmente integrado en dinero. Se modifican los artículos 4º y 5º del contrato social. — Art. 4º: El capital social se fija en la suma de $ 200.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 100 cada una, totalmente integrado en dinero y en la siguiente proporción: Julio Nicolás Ríos: 10.000 cuotas e Iván José Montellano: 10.000 cuotas. — Art. 5º: Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de Julio Nicolás Ríos o de Iván José Montellano, quienes indistintamente revestirán el carácter de Gerentes ejerciendo la representación legal de la sociedad y cuya firma obliga a la misma. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa.

La Autorizada.
$ 800.000 — Nº 48.2.6

INES SABEL DE FILGUEIRA E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1) Socios: Miguel Alfredo Filgueira, argentino, nacido el 18 de octubre de 1930, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.241.901, casado, comerciante, domiciliado en la Avenida Quintana 379, piso 6º C; Inés del Pilar Sabel de Filgueira, argentina, nacida el 6 de mayo de 1932, con L. C. Nº 1.793.612, comerciante, casada, domiciliada en Av. Quintana 379, piso 6º C; Miguel Filgueira, argentino, nacido el 19 de mayo de 1956, soltero, empleado, con D.N.I. 11.987.078, domiciliado en Av. Quintana 379, piso 6º C; y Martín Filgueira, argentino, nacido el 2 de enero de 1959, soltero, empleado, con D.N.I. Nº 12.945.353, con el mismo domicilio que los anteriores. — 2) Fecha de Constitución: 28 de diciembre de 1982. — 3) Denominación: INES SABEL DE FILGUEIRA E HIJOS S.R.L. — 4) Domicilio: Belgrano 407, piso 8º. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agropecuarias: A la explotación y administración de establecimientos agropecuarios y a la compra, venta, importación, exportación y todo tipo de comercialización de productos de y para la explotación agrícola y ganadera; e Inmobiliaria: A la compra, venta y fraccionamiento de tierras; recuperación de tierras áridas, semiáridas o anegadas; loteos urbanos y rurales y compra, venta, división y administración de inmuebles, incluso por el régimen de propiedad horizontal. — 6) Plazo: 50 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 700.000.000, dividido en 700.000 cuotas de v$n 1.000 cada una. — 8) y 9) Administración y representación legal: Estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 1.350.000 — Nº 48.221

ESTANCIA LOS PRADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escritura Nº 499 del 14|10|82 otorgada por ante el escribano público Emilio C. Torterola la sociedad Las Garzas Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria cedió a favor de los señores Martín Pedro Prats y Juan Miguel Prats, la cantidad de cuarenta y cinco mil cuotas en la proporción de veintidós mil quinientas cuotas a cada uno y el derecho de usufructo y derecho a voto por el precio de trescientos sesenta y dos mil quinientos pesos. Asimismo se reforma el art. 4º del contrato con motivo de la cesión que en su parte pertinente dice: El capital social lo constituye la suma de quinientos mil pesos dividido en cincuenta mil cuotas de diez pesos cada una, integrado por partes iguales por Martín Pedro Prats y Juan Miguel Prats.

El Autorizado.
$ 700.000 — Nº 48.039

F.A.M.R.E.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 29|3|82. — Socios: Elena Ruth Salerno de Girardi, argentina, viuda, de 57 años, L.C. 3.365.933, comerciante; Adriana Marcela Girardi, argentina, soltera, de 28 años, con D.N.I. 10.797.137, comerciante; y Silvia Mónica Girardi, argentina, soltera, de 25 años, D.N.I. 12.906.159, comerciante. Todas domiciliadas en Charcas 3073, 5º piso B, Capital. — Denominación: F.A.M.R.E SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Sanabria 623 Capital Federal. — Plazo: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Importación, exportación, compra y venta de máquinas, mercaderías, materias primas, repuestos y accesorios relacionados con capacitores electrolíticos y afines, comisiones, consignaciones y representaciones atinentes a su objeto comercial e industrial; b) Industriales: Fabricación de capacitores electrolíticos y afines. — Capital Social: Ochenta y dos millones seiscientos cincuenta mil pesos. — Dirección y Administración: A cargo de todas las socias en forma indistinta, quienes quedan designadas Gerentes por el tiempo de duración del contrato. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 1.150.000 — Nº 48.041

EMPRESA DEL MAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

(Reactivación de Sociedad). — Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por instrumentos privados del 15|7|82; 21|10|82 y 1º|2|83, los señores Abel Héctor García, argentino, casado comerciante, C.I.P.F. Nº 3.763.210, L.E. número 5.599.993, dom. en Guido Spano 19 Villa Lynch, Pcia. Bs. As. de 47 años; Marcial Abel García, argentino, casado, comerciante, 35 años, domiciliado en Guido Spano 19, Villa Lynch Pcia. Bs. As., C.I.P.F. Nº 5.630.430 L. E. Nº 4.546.924; Domingo Raúl García (hijo), argentino, casado, C.I.P.F. número 3.442.706 L.E. Nº 4.079.047, de 50 años, comerciante, domiciliado en Condarco 4745 Cap. Fed. y Vicenta Catanese de García, viuda, italiana, C.I.P.F. número 8.243.805, ama de casa, de 75 años, domiciliada en Condarco 4745, Cap. Fed., resuelven reactivar la sociedad EMPRESA DEL MAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se encontraba vencida al 1º|7|75, constituida según contrato del 17|9|70, inscripto en el Reg. Púb. de Com. el 20|10|70 bajo el Nº 2.265 al Fº 219 del L. 59 de contratos de S.R.L. Se incorpora como socia la señora Vicenta Catanese de García como cónyuge supérstite de Domingo Raúl García y se aumenta le porcentaje del capital social que participa Domingo Raúl García (hijo), quedando el mismo constituido por $ 30.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 10 c|u suscripto de la siguiente manera por los socios: Domingo Raúl García (hijo), 1.140 cuotas; Abel Héctor García, 735 cuotas; Marcial Abel García, 735 cuotas, y Vicenta Catanese de García, 390 cuotas. A los efectos de la cláusula 9ª del contrato social los señores Domingo Raúl García (hijo) y Vicenta Catanese de García, unifican personería en el primero de los nombrados. Duración de la sociedad: hasta el 31 de julio del año 2002, pudiendo prorrogarse, computándose la reactivación desde el 15|7|82.

El Abogado.
$ 1.200.000 — Nº 33.397

EDIFICADORA LORETO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por Contrato Privado del: 15|3|83, el señor Jorge Alberto Forbes, cede, vende y transfiere al Sr. Divo Fioravante Virgilio Lazzeretti, argentino, casado, nacido el 6|6|28, comerciante, L.E. Nº 4.047.645, domiciliado en Once de Setiembre 1471, piso 7º, Capital, la totalidad de las cuotas que tenía al precio total de $ 8.400.000, como consecuencia se reforman las cláusulas Cuarta y Quinta del Contrato. — 9) Estará a cargo de los tres socios c|carácter de Gerentes y uso de la firma indistintamente.

La Autorizada.
$ 400.000 — Nº 48.224

CONFECCIONES GOMEZ HNOS.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 29|12|82 los socios de CONFECCIONES GOMEZ HNOS. S.R.L. modificaron el contrato social en: 1) El capital social se fija en $ 500.100.000. 2) El término de duración de la sociedad será de 90 años.

El Socio Gerente.
$ 200.000 — Nº 48.031

SIEM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10 Ley 19.550 modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por documento privado del 23|1|83, los socios de SIEM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron prorrogar la vigencia del contrato social, reformando al efecto la cláusula 2ª del mismo. Modificación. Duración: 17 años, contados desde el 1º de enero de 1971.

Los Socios.
$ 300.000 — Nº 33.367

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 . Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 8.000.—

★ Nº 167 . Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 8.000.—

★ Nº 169 . Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 8.000.—

★ Nº 171 . Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 8.000.—

★ Nº 173 . Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977).
Reglamentación .... $ 8.000.—

★ Nº 175 . Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 8.000.—

★ Nº 177 . Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen $ 8.000.—

★ Nº 182 . Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 20.000.—

★ Nº 185 . Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES.
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 8.000.—

★ Nº 187 . Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS.
Aprobación del régimen .... $ 8.000.—

★ Nº 189 . Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 8.000.—

★ Nº 190 . Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ... $ 8.000.—

★ Nº 191 . Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 8.000.—

★ Nº 193 . Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 8.000.—

★ Nº 194 . Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 8.000.—

★ Nº 195 . Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 16.000.—

★ Nº 196 . Ley Nº 22.251 . Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal $ 8.000.—

★ N 197 . Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $ 18.000.—

★ Nº 198 . Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES.
Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 10.000.—

★ Nº 199 . Ley Nº 22.140 . Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION.
Aprobación y Reglamento .... $ 12.000.—

★ Nº 200 . Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes $ 8.000.—

★ Nº 202 . Ley Nº 22.294 . Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $ 14.000.—

★ Nº 203 . Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 12.000.—

CENTRO ALMAGRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por documento privado del 28|9|82, el socio Guillermo Segundo Hidalgo Castro, cedió a su consocio José Bruno Timpano, sus 2.000 cuotas, por la suma de: 30.000.000 y deja de revestir el carácter de Gerente.

El Gerente.
$ 200.000 — Nº 33.421

MANENT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por escrituras públicas del 14|10|82 y 19|10|82, Francisco Valentín Aphalo, cede, vende y transfiere la totalidad de las 100 cuotas de capital que posee en "MANENT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de Felipe Ignacio Casteran, argentino, nacido el 8|5|54, soltero, empleado, D. N. I. 10.964.398, domiciliado en Av. Santa Fe 2189, 8º piso, Dpto. "D", Capital. Que por el mismo acto los actuales y únicos componentes de la sociedad resuelven la reforma de las cláusulas 1ª y 6ª del contrato. Modificación. Domicilio: Larrea 1045 5º piso, Dpto. "A", Capital. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Silvia Florio de Vinent y Felipe Ignacio Casteran, con el carácter de Gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social indistintamente.

Los Socios.
$ 700.000 — Nº 33.362

PINOTTI - PANELLI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace sàber: Constitución. Socios: Josefa Blanca Pinotti, argentina, de 53 años, soltera, comerciante, L.C. 0.840.914; Luisa Victoria Panelli, argentina, de 30 años, soltera, arquitecta, L.C. 10.703.675 y Carlos Antonio Panelli, argentino, de 28 años, soltero, comerciante, D.N.I. 11.361.903, todos domiciliados en Sánchez de Loria 186, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 15|2|83. Denominación: PINOTTI-PANELLI S.R.L. Domicilio: Sánchez de Loria 188, Capital. Objeto: a) Explotación de concesiones otorgadas por Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, para la venta de billetes de lotería y aceptación de apuestas de pronósticos deportivos (prode y quiniela), así como también todo otro juego que en el futuro explote dicha Lotería; b) Administración de propiedades urbanas o rurales, incluso las comprendidas en el régimen de la Ley 13.512; gestoría para todo trámite relacionado con automotores, gestoría para la habilitación y transferencia de letreros, carteles, marquesinas, estructuras publicitarias, toldos y de locales comerciales; recepción de avisos clasificados; c) Ejecución de estudios, proyectos, asesoramiento, dirección técnica y ejecución de obras de arquitectura, públicas o privadas, y equipamiento integral de oficinas o locales, en las condiciones admitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, con exclusión de lo reservado a profesionales con título habilitante; d) Compra y venta de productos propios de un local de kiosco, golosinas en general, bebidas no alcohólicas y tabaquería. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 6.000.000. Administración y Representación Legal: Todos los socios con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$ 1.550.000 — Nº 33.363

FINCA DON GUSTAVO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución Sociedad Responsabilidad Limitada. — Denominación: FINCA DON GUSTAVO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 1) Socios: Marcelo Claudio Debais, argentino, nacido el 17 de setiembre de 1958, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 12.668.156, domiciliado en Donado 1467, Capital; doña Alicia Elena de Pietri, argentina, nacida el 2 de agosto de 1955, comerciant, soltera, D.N.I. Nº 11.529.584, domiciliada en Núñez 3881, Capital; Amelia Sposito de Guanziroli, argentina, casada, nacida el 29 de enero de 1923, comerciante, L. C. Nº 1.294.941, domiciliada en Triunvirato 5754, de Capital; y Gustavo Daniel Debais, argentino, nacido el 5 de setiembre de 1955, casado, ingeniero agrónomo, D.N.I. 11.824.871, domiciliado en Donado 1467, Capital. — 2) Fecha Constitución: 7 de diciembre de 1982. — Escritura 369, Folio 1.152, Registro 481, Carlos A. Perkins, Capital Federal. — 3) Domicilio: Donado 1477, Capital Federal. — 4) Objeto: Explotación viñedos, huertas, finca y establecimientos frutícolas, en la provincia de Mendoza o en cualquier lugar del país, mediante compra, locación o asociación con terceros. Comercialización de frutas y hortalizas y demás productos agrícolas en general. Explotación agropecuaria, artículos de granja, productos naturales y|o industrializados o manufacturados de la agricultura y ganadería. Compra, venta, de campos, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias, útiles, relacionados directa o indirectamente con cualquiera de las etapas de las explotaciones indicadas en el párrafo anterior. 5) Plazo: 30 años, desde inscripción. 6) Capital: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.0000 c|u. 7) Administración: Representación legal y uso de la firma, a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, por 5 años, reelegibles. — Gerente Designado: Gustavo Daniel Debais. 8) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano.
$ 1.700.000 — Nº 48.238

MANENT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 12|11|82, Felipe Ignacio Casteran, vende, cede y transfiere la totalidad de las 100 cuotas de capital que posee en "MANENT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de María Marta Rocca, argentina, nacida el 20|10|55, soltera, empleada, D.N.I. 11.773.087, domiciliada en Guido 1856, 4º piso, Dpto. "B", Capital. Que por el mismo acto las actuales y únicas componentes de la sociedad resuelven reformar las cláusulas 1ª y 6ª del contrato. Modificación. Domicilio: Guido 1856, 4º piso, Dpto. "B", Capital. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de las dos únicas socias, con el carácter de Gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social indistintamente.

Las Socias.
$ 650.000 — Nº 33.364

MAJU

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día la constitución de la sociedad. — Socios: Jorge Alberto Ibáñez, argentino, casado, nacido el 24 de mayo de 1937, Libreta de Enrolamiento número 4.254.932, escribano, domiciliado en Juncal 673, Capital Federal; y Mónica Gómez Paz, argentina, soltera, nacida el 10 de octubre de 1957, Documento Nacional de Identidad número 13.677.949, domiciliada en Arenales 1242, 9º piso B, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 14 de marzo de 1983. — Domicilio: Avenida Alvear 1448, Capital Federal. — Denominación: "MAJU S.R.L.". — Plazo de Duración: Diez años, contados de la fecha de inscripción. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, elaboración, compra, venta, comercialización, distribución de vestimenta e indumentaria en general, objeto de decoración, sus accesorios y en general todo otro bien relacionado con la moda y la decoración, pudiendo asimismo importar y exportar, dar y recibir en consignación y|o representar productos de los mencionados precedentemente; para tales fines la sociedad podrá celebrar toda clase de contratos relacionados con su actividad con plena capacidad jurídica para contraer derechos y adquirir obligaciones. — Capital: $ 100.000.000. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma: Estará a cargo de los socios en calidad de Gerentes en forma individual e indistinta por el término de un ejercicio. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

El Socio Gerente.
$ 1.050.000 — Nº 48.250

MARINA CLUB

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina lo siguiente: Por escritura del 28 de setiembre de 1982, pasada ante el escribano Alberto Madero se produjo la cesión de cuotas en su totalidad entre Mario Alberto Arizio, Félix Víctor Battilana y Norberto Juan Dorgambide, como cedentes, y Edelmiro Rodríguez, argentino, nacido el 10|11|33, comerciante, casado, D. N. I. Nro. 5.564.303, domiciliado en Sarmiento 1547, de San Fernando; Julio Enrique Rodini, argentino, nacido el 8|11|40, comerciante, casado, L. E. 4.575.697, domiciliado en 11 de Setiembre 1181, piso 11 "A", de San Fernando, y Adrián Leónidas Marchesini, argentino, nacido el 10|9|41, D. N. I. 4.384.840, soltero, domiciliado en Liniers 152, de Tigre, como cesionarios. Los cesionarios adquieren las cinco mil cuotas de un mil pesos cada una que conforman el capital. Precio de la cesión: $ 25.000.000. — Se modifican los siguientes artículos del contrato social: 1º) Domicilio Social: Viamonte 1519, de la Capital Federal. — 4º) Capital Social: 5.000 cuotas de $ 1.000 c|u., integrado totalmente, Rodríguez, 1.667 cuotas, Rodini, 1.667 cuotas, y Marchesini, 1.666 cuotas. — 5º) Administración: Por Edelmiro Rodríguez, pudiéndose nombrar un gerente no socio.

El Escribano.
$ 1.000.000 — Nº 48.091

KEEROS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Manuela Mateos, argentina, viuda, comerciante, de 42 años, D. N. I. 4.165.287; Claudio Manuel Sfeir, argentino, soltero, comerciante, de 21 años, D. N. I. 14.519.459, ambos domiciliados en la calle Uruguay 390, 8º piso, "F", Capital Federal. — 2) Por Escritura de fecha 8 de noviembre de 1982. — 3) KEEROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Uruguay 390, 8º piso, "E", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y|o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. b) [illegible]anciera: La adquisición y venta de títu[illegible]s, acciones y toda clase de valores mobiliarios, la financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, administrar capitales a empresas constituidas o a constituirse. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de veinte ejercicio. — 9) Se designan Gerentes a: Osvaldo Luis Stafforini, argentino, casado, comerciante, de 58 años, L. E. Nº 3.250.972, domiciliado en Uruguay 390, 8º piso, "E", Capital; Manuela Mateos y Claudio Manuel Sfeir. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 1.250.000 — Nº 48.097

PLATASOL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Modificación de Contrato. Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 2 de diciembre de 1982 los socios de la firma PLATASOL S.R.L. han resuelto modificar la cláusula Primera en lo referente al domicilio social estableciéndolo en Carabelas 291, 2º A, Capital Federal.

$ 250.000 — N 48.137

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19 cita y emplaza a FRANCISCO GRAZIANO Y TROCCOLI, MARIA GRAZIANO Y TROCCOLI, NICOLAS GRAZIANO Y TROCCOLI, MARIA ROSA YANNI Y GRAZIANO, JOSE YANNI y RAFAEL JOSE YANNI Y GRAZIANO, para que dentro del plazo de quince días (15) contesten el traslado de la demanda que en este acto se les confiere (pues el proceso tramitará por la vía ordinaria) en los términos de los arts. 338, 356 y concs. de la ley ritual, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en autos "Lopardo de Puntarulo, Graciela c|Grazziano y Troccoli, Francisco y otros s|Posesión Vicenal". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 23 de 1983 — Martín J. Durand, Secretario.

$ 980.000 e. 24|3 Nº 33.395 v. 25|3|83

Nº 13

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 - Secretaría Nº 26, cita y emplaza a Don JUAN ALBINO MALDONADO para que dentro del plazo de 10 (diez) días, comparezcan a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Pezzano, César Prudencio c|Acosta, Anastasio Pasífico y Otros s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el Juicio. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1982. María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 560.000 e. 24|3 Nº 33.383 v. 25|3|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita a Don RAUL ARZUBI BORDA, a efectos de que comparezca a tomar la intervención que le pudiere corresponder asumir en autos caratulados "Arzubi Borda Raúl María s|ausencia con presunción de fallecimiento", publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. Tristán Bravo, secretario.

$ 105.000 e. 24|3 Nº 40.169 v. 24|3|83

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 25, sito en Palacio Tribunales, 6º piso, en autos "Consulo Juana s|Información Sumaria" Causa 24.222|82, cita y emplaza por cinco días a DIANA ELENA ALMADA, para que se presente en autos bajo apercibimiento de serle designado el Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Cronista Comercial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. — Ana María Beneventano, secretaria.

$ 490.000 e. 24|3 Nº 48.269 v. 25|3|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, el 18 de agosto de 1982 decretó la concelación del certificado de plazo fijo transferible Nº 946.933, sobre el Banco de Londres y América del Sur por $ 64.775.342, a nombre de SARA RICART LESLIE y MARTHA BOLFSON, fecha creación 28-sep.-81, tasa 83 % anual y vencimiento 2-nov.-81, con lugar de creación y pago en Santa Fe 2105, Cap. Fed. El Banco librado deberá proceder al pago del documento 60 días después de la última publicación de edictos, si no hubiese oposición de terceros.

El auto que ordena el presente edicto dice: "Buenos Aires, febrero 17 de 1983. Atento lo solicitado y las razones invocadas, publíquense edictos en el Boletín Oficial durante un día cada cinco, tres veces. — Fdo.: Dr. Horacio Meincke, Juez".

Buenos Aires, 7 de marzo de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 420.000 e. 24|3 Nº 46.612 v. 24|3|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por dos días en los autos caratulados: COOPERATIVA MARIANO ACOSTA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA LIMITADA s|liquidación sin quiebra, que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos, dándose traslado a la fallida y a los acreedores por el término de diez días. Fdo. Ricardo M. Richards, Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 630.000 e. 24|3 Nº 33.426 v. 25|3|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en los autos caratulados Nakkache Elías s|quiebra s|incidentes de calificación de conducta, expte. 44.054, cita al señor ELIAS NAKKACHE (C.I. de la Policía Federal Nº 1.802.728) a fin de que comparezca al presente incidente a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuarse adelante los procedimientos en rebeldía. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1983. Juan A. Vergara del Carril, secretario.

e. 24|3 Nº 1.127 v. 24|3|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a ALEJANDRO CARLOS BRIANCESCO, conforme al artículo 575 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, haciéndosele saber el remate decretado del inmueble sito en Luis Viale 1057, Capital, en autos Braga de Lemus c|Decoraciones Malaforo s| ejecución hipotecaria. El presente deberá ser publicado por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1983. —
El Secretario.

$ 280.000 e. 24|3 Nº 33.399 v. 24|3|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal (Callao 635, piso 2º), hace saber a los señores acreedores, por dos días, el estado de distribución en el Expte. 32.974, caratulado AUTOMOTORES Y CARROCERIAS CASEROS S.R.L. s| quiebra.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 490.000 e. 24|3 Nº 33.404 v. 25|3|83

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal comunica que en los autos TRANSF-METAL S.A. s|quiebra (expte. 52711) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 17 de marzo de 1983.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 24|3 Nº 1.128 v. 30|3|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, de la Capital Federal, Secretaría Nº 27, cita y emplaza para que dentro del plazo de cinco días comparezca la demandada Srta. SILVIA MERCEDES SANCHEZ a tomar la intervención que le corresponda en los autos: Finank Compañía Financiera S. A. c|Sánchez, Silvia Mercedes s| ejecutivo, bajo apercibimiento de tenerla por representada por el Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 280.000 e. 24|3 Nº 47.423 v. 24|3|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|3|83.

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 Dr. Juan C. Mata, Secretaría Nº 33, en autos: NAVARRO DE GUERRERO, ELECTRA y otra s|cancelación de documento, comunica que decretó cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo, transferible Nº 243.933, emitido por el Banco del Buen Ayre, Sucursal Ayacucho, librado 5 de marzo de 1982, vencimiento 6 de abril de 1982; importe depositado: $ 31.809.900. Monto: Pesos 34.208.300. Beneficiarios: Electra Navarro de Guerrero y|o Julia Nelly Guerrero de Spataro. Se autorizará el pago del mismo a los indicados transcurrido el plazo de 60 días a contar de última publicación siempre que durante ese lapso no se dedujere oposición por el tenedor, debiendo notificarse al Banco librador. Publíquense edictos por 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 6.300.000 e. 24|3 Nº 48.248 v. 15|4|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, cita por diez días a GUILLERMO SALINAS e INDALECIO SILVETTI o CILVETI a fin de que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en autos: Del Gaudio, Alberto Carlos c|Salinas, Guillermo y|u otros s| ordinario, bajo apercibimiento de nombrárseles su Representante al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes. Dra. Elena I. Highton de Nolasco, Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1983. — Alejandro María Colombres, secretario.

$ 630.000 e. 24|3 Nº 48.263 v. 25|3|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6 de la Dra. Susana C. de Anderson, sito en Tucumán 1381, 2º piso, de Capital, cita por cinco (5) días a LUIS ROMERO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados A.N.A. c|Romero Luis s|ejecución fiscal (expte. 1.193|80), bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos (2) días.

Mauricio Obarrio, Juez Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1983. Susana C. de Anderson, secretaria.

e. 24|3 Nº 1.120 v. 25|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6 de la Dra. Susana C. de Anderson, sito en Tucumán 1381, 2º piso, de Capital cita por cinco (5) días a MORETTI Y CIA. S.C.A. para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados A.N.A. c|Moretti y Cía. S.C.A. s|ejecución fiscal (expte. 1.235|80), bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un (1) día.

Mauricio Obarrio, Juez Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1983. Susana C. de Anderson, secretaria.

e. 24|3 Nº 1.130 v. 24|3|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Pimera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4 a cargo del Dr. Juan Ramón de Estrada, Secretaría Nº 8, de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, sito en Tucumán 1381, 5º piso de Capital, cita y emplaza por cinco (5) días a MIGUEL ANGEL SANTANGELO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Fisco Nacional (A.N.A.) c| Santángelo Miguel Angel s|ejecución fiscal (expte. 2.131), bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un (1) día.

Firmado: Juan Ramón de Estrada, Juez Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1983. — María C. Carrión de Lorenzo, secretaria.

e. 24|3 Nº 1.131 v. 24|3|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000 Publicación: Comienza: 24|3|83 Vence: 28|3|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|3|83	PILAR VAZQUEZ DE ALVAREZ	33.356
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	17|3|83	WOLF BRAGAR	48.073
2	4	Horacio Roberto Granero	28|2|83	OSMAN ANTONIO PINASCO	33.311
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|3|83	FRANCISCO MAKUC Y AMALIA TRUSNOVEC DE MAKUC	33.393
3	6	Alberto Ugarte	15|3|83	LUIS OSCAR ACUÑA	48.021
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|3|83	VERA TRUKSINAS DE GONZALEZ	48.217
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14|3|83	JOSE OSINSKY	33.355
4	8	María del Carmen Aguirre	14|3|83	ANTONIO RODRIGUEZ	33.351
4	8	María del Carmen Aguirre	15|3|83	GUILLERMO SILLANI	48.028
5	10	Alicia B. Alvarez	16|3|83	MARIA PRESENTACION GRACIA DE ARTIGAS	33.305
6	12	Lucas Aon	3|3|83	OSCAR ENRIQUE RIVOLTA	48.076
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	17|2|83	NIDIA ADELA CASTELLI DE CASTILLO	33.398
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	17|3|83	GUILLERMINA CHIAPPA DE ISRAEL	33.399
8	15	Adolfo María Repetto	16|3|83	LEOCADIA MARIA ESTHER SALVADORES DE MARCHESE	
8	15	Adriana C. de Frezza	24|2|83	FRANCISCO ANTONIO NICODEMO GIRASOLE	33.318
8	16	Adriana C. de Frezza	10|3|83	RAUL GREGO	33.393
8	16	Adriana C. de Frezza	1|3|83	FEDERICO FRANCISCO MARTI Y MARIA DEL CARMEN DURAN DE MARTI	48.205
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16|3|83	ERNESTO ANTONIO FATTORE	33.332
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2|3|83	PASCUAL PANTANO	48.020
10	19	Martín J. Durand	15|3|83	RICARDO DOS SANTOS Y ROSARIO URANGA DE DOS SANTOS	33.353
11	21	Julio Campos	16|3|83	MARIA FRANCISCA STRAULLU DE PALOPOLI	33.354
11	22	José María Irigaray	4|3|83	ARGELIA LUCILA SARAVIA DE TORRES	33.317
11	22	José María Irigaray	1|3|83	NICHAN BALEKIAN Y VIRGINIA MIGITARIAN DE BALEKIAN	33.350
12	23	Irene Martínez Alcorta	17|2|83	OSCAR JUA PABLO LEVALLE Y MARIA ANTONIA GAGLIARDI DE LEVALLE	33.319
13	26	María Celia García Zubillaga	1|3|83	ANGEL SANTIAGO RUBIO	33.330
14	27	José Luis Caruso	15|3|83	RAQUEL ROSA HORCAJO DE PLANELLA	33.316
14	27	José Luis Caruso	24|2|83	ARNALDO LERNER	33.307
14	28	Guillermo C. Mercado	15|3|83	REGINA JOSEFA COHEN DE ISRAEL	48.142
15	30	José Luis González	15|3|83	ANA EMILIA DE LA BALZE DE PAGE	33.351
15	30	José Luis González	7|3|83	SANTINA FARNESSI VDA. DE MORELL	48.189
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17|3|83	HILDA ELOISA SANTANA VDA. DE ALVAREZ	48.143
17	34	Tristán Bravo	4|3|83	ESPAÑA BLAYA VDA. DE GARCIA	33.304
18	36	María Isabel Millán	15|3|83	OSCAR CARLOS FENOGLIO	33.325
19	37	Eduardo D. Nunzolese	15|3|83	MARIA ROSA O ROSA MARIA MATHIEU DE HUBERT	33.313
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15|3|83	ORONZO LA GIOIA Y GRACIA FIORENTINO DE LA GIOIA	33.348
20	39	Luis José Carballido	3|3|83	JUAN FRANCISCO LOPEZ	33.358
21	41	Luis Guillermo Köhler	15|3|83	LAUREANO SARMIENTO	33.329
21	41	Luis Guillermo Köhler	16|2|83	INOCENCIA TOROSSI DE BRITO	48.014
22	44	Carmen N. Ubiedo	9|3|83	MARIA ESTHER GIMELLI	33.340
23	46	Félix G. de Igarzábal	17|3|83	JESUS SIMON O SIMON VILA	33.342
24	48	Rubén H. Malatesta	15|3|83	MARIA MERKUZA DE PICCIONE	33.336
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	14|3|83	MARIA EMILIA HERELIA O HEREDIA DE LOPEZ Y NATIVIDAD MARIA LOPEZ	48.050
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	16|2|83	MARIA ISABEL RISO DE MOREO	33.345
25	50	María Eugenia Giraudy	17|3|83	IGNACIO DANIEL GALAN	33.343
25	50	María Eugenia Giraudy	14|3|83	DEMETRIO HERNANDEZ	33.315
26	51	Jorge A. Quagliardi	14|3|83	ANTONIO MESQUIDA	48.071
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|3|83	DOMICELI SUMILAITE DE GILVIDIS	33.337
26	52	Jorge A. Quagliardi	9|3|83	ARGELIA DORA RAMIREZ DE COSTA	33.322
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|3|83	EMILIA GIACOMOZZI	33.326
27	54	Miguel Angel Secchi	18|3|83	LUIS BIER	33.346
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16|3|83	FLORENTINO CABALEIRO	33.329
28	56	Daniel Rubén Tachella	2|3|83	NECTOR ALTAIL NESSI	48.075
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7|3|83	SIMON ADONAYLO Y CLARA LOSOVIZ DE ADONAYLO	48.051
30	59	Santiago González Balcarce	15|3|83	ISAAC MARGULIS	48.096
30	59	Santiago González Balcarce	2|3|83	MARIA ELENA DONNOLA DE PALAMEDI	48.065
30	59	Santiago González Balcarce	15|3|83	ORESTE D'ANGELCOLA	33.338
30	60	Patricia E. Castro	14|3|83	MARIA LEONOR CLARA FERAUD DE APHALO	48.159

e. 24|3 Nº 53 v. 28|3|83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

PARTIDOS POLITICOS

SANTA CRUZ

El Juzgado Federal de Santa Cruz, Secretaría Electoral Río Gallegos, 7 de marzo de 1983. Autos y Vistos:

El presente expediente Nº 502, folio 31, año 1982, del registro de la Secretaría Electoral, caratulado: Partido Movimiento de Integración y Desarrollo s.solicita reconocimiento como partido de distrito, para resolver en el mismo.

Y considerando:

Que el peticionante se ha presentado de acuerdo al artículo 69 y subsiguientes de la Ley 22.627, solicitando además la designación de veedor judicial, conforme al artículo 70 del citado cuerpo legal.

Que, por resolución del 6 de setiembre de 1982, obrante a fojas 3 de estos autos, se tiene presente a los efectos de los arts. 69 y 70 del Estatuto de los Partidos Políticos al Movimiento de Integración y Desarrollo, y se establece que deberá cumplir oportunamente con lo ordenado en el apartado segundo del art. 72 de la Ley 22.627, designando veedora judicial a la Dra. Sara Alicia Flores.

Que, mediante la intervención de la veedora judicial le fueron entregadas a la agrupación las fichas de afiliación que en cada oportunidad solicitó.

Que a fojas 65 el Actuario certifica que se encuentran empadronadas doscientas cuarenta y ocho (248) afiliados, número que supera el mínimo que requiere el apartado cuarto del art. 7º de la Ley 22.627, para este distrito electoral.

Que, a fojas 61|62 se presenta el Señor Interventor del Partido de autos adecuando la Carta Orgánica partidaria, conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal Ad-Hoc, quien posteriormente presta conformidad a las adecuaciones con manifestación expresa de ajustarse a lo establecido por la Ley 22.627.

Que, por lo tanto se debe tener por cumplidas las obligaciones impuestas por el artículo 72 de la Ley 22.627.

Que el nombre partidario no contraviene lo dispuesto en el artículo 15 de la citada ley.

Que, a fojas 61|62 se presenta el apoderado del Partido solicitando el reconocimiento y el número partidario.

Por todo ello de conformidad a las normas legales citadas.

Resuelvo:

1º) Tener por reconocido como Partido Político del Distrito Electoral de la Pcia. de Santa Cruz, con personalidad jurídico-política al MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO con todos los derechos y deberes establecidos en la Ley 22.627 y por aprobada la Carta Orgánica y nombre partidario.

2º) Asignar al Movimiento de Integración y Desarrollo el número de identi-

ficación 01 en el Registro que ordena el art. 18 de la Ley 22.627.

3º) Comunicar este Pronunciamiento a la Excma. Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior.

4º) Hacer publicar por el término de tres (3) días esta resolución en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Regístrese y hágase saber.

Federico Manuel Pinto Kramer, Juez Federal.

Río Gallegos, 9 de marzo de 1983. — Miguel Angel Segovia, prosecretario.

e. 24|3 Nº 1.132 v. 28|3|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nro. 22, comunica por 2 días en el juicio "SFORZINI VICTORIO QUINTO c|DELLA SAVIA JUANA SANTIAGA, s|ordinario", expediente Nº 45.281, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 30 del corriente mes de marzo, a las 16, en Cangallo 1233, de esta Ciudad, 3 lotes de terreno, desocupados, ubicados en la localidad de San Clemente del Tuyú, Partido General Lavalle, Provincia de Bs. Aires, señalados con los siguientes datos: Lote "J" Manzana 354: Lote "12" Manzana 409 y Lote "5" Manzana 432. Lote J: Mide 19m. 20 de frente Sud Sudeste sobre calle 78, 19m 20 en su contrafrente al Nord Nordeste, lindando con lote L, 40m en el costado Oeste Sudoeste, lindando con lote K, y 43m al Este Nordeste, lindando con lote I. Superficie: 768 metros cuadrados. Base: $ 13.820.866. — Lote 12: Mide 7m de frente al Sudoeste, linda con calle 18; 20m al Sudeste, linda con calle 12 c., 17m al Noroeste, linda con calle 80 y 10m al Noreste, linda con el lote 13, y 4m 24cm en la ochava. Superficie: 195 m 50. Base: $ 3.015.400. — Lote 5: Mide: 16m 50 de frente al Este, lindando con la Avenida XII; 14m 37 en su contrafrente al Oeste, lindando con parcela 6, 14m 37 en su lado al Norte, lindando con la parcela 4, 4m 24 en la ochava que mira al Sudeste y 16m 49 en su otro frente al Sud, lindando con la calle 83. Superficie: 283m 27. Base: $ 1.507.666. Seña: 8 %. Los interesados podrán visitar los lotes en cualquier momento y horarios por tratarse de lotes de terreno baldíos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del juzgado.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1983. — Julio Campos, secretario.

Z 1.820.000 e. 24|3 Nº 48.364 v. 25|3|83

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por un día en los autos "Paglieri, María Isabel y otra c|Martín Vda. de Paglieri, María I. s|División de condominio", Expte. Nº 51.200, que la dirección exacta del inmueble a rematar publicado en el edicto emitido con fecha 14 de marzo de 1983 es Av. Alvarez Thomas 2442|44 y no 2242|44 como figura en el mismo. Su texto definitivo es el siguiente: "Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por un día en autos PAGLIERI, MARIA ISABEL Y Otra c|MARTIN VDA. de PAGLIERI, MARIA I. s|División de condominio, Expte. Nº 41.200, que el martillerdo Oscar E. Calatayud rematará el lunes 28 de marzo de 1983, a las 10.30 hs., en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la Av. Alvarez Thomas 2442|44, Capital, construido sobre un lote de terreno que mide: 8,66 mts. al NE, 43,49 mts. al SE, 41,29 mts. al NO y 8.93 mts. en su contrafrente (Fs. 6|7). Ad Corpus. Partida 342.904. Circunscripción 16, lote 24, manzana 10. Compuesto de local al frente por el Nº 2444 y vivienda por el Nº 2442. Patio, comedor diario, dos ambientes, baño, cocina, otro ambiente pequeño y terreno libre en el fondo de 25 mts., aproximadamente. Está entre las calles Pampa y Sucre, Villa Urquiza. Desocupada. Deudas: Obras Sanitarias Fs. 95, Municipalidad Fs. 93. Por tratarse de una propiedad sola no tiene expensas comunes. Base: $ 388.480.000 (2|3 V. F.). Al contado. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: 0,5 %. En efectivo en el acto del remate. Visitas: 21 al 26 de marzo de 1983, de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1983. — Luis Guillermo Kohler, secretario.

$ 1.015.000 e. 24|3 Nº 48.321 v. 24|3|83

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, sito en Talcahuano 490, 4º piso, Secretaría Nº 57, comunica por dos días, en autos HAAS de SELIC EDUVIGES y SELIC GUILLERMO, s|Sucesiones, Expte. 25.312, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día martes 29 de marzo de 1983, a las 13.30 hs., en el Salón de Ventas del Talcahuano 379, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Ramón L. Falcón 6295, esquina Fonrouge, que consta de hall, comedor, dos habitaciones, patio, baño y cocina, en regular estado de conservación. Desocupado. Terreno según título mide: 6,44 ms. fte. SE; 4,92 ms. otro fte. SO; 15,82 ms. al NE, y 17,00 ms. al NO, teniendo la ochava 4,06 ms. Ad-Corpus. Condiciones de Venta: Base: $ 56.141.354. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Días 25, 26 y 28 de marzo, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1983. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$ 980.000 e. 24|3 Nº 48.325 v. 25|3|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por un día en el Juicio caratulado ROISMAN MOISES c|LORENZO FRANCISCO s|ejecutivo, que el martillero don Máximo Fernández, rematará el día 26 de marzo de 1983, a las 15 hs., en el local propio de la Avda. De La Riestra 1260, Capital Federal, donde se exhiben los días hábiles de 10 a 12 hs., los siguientes bienes: 1º Un mueble secretaire estilo inglés integrado por una puerta superior con vidrios, tapa volcable, un cajón y dos puertas inferiores; 2º Un reloj de péndulo con caja trabajada en madera oscura, en el péndulo tiene una marca R.A., en las condiciones en que se encuentran. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 % en el acto y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Entrega sujeta a aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$ 490.000 e. 24|3 Nº 48.236 v. 24|3|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio PERFILSUR S. A. s|quiebra (Expediente Nº 145.942), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día viernes 8 de abril de 1983, a las 10.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en calle Bahía Blanca 199, esq. Echeverría, de Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. IX, Sec. D, Mza. 105, Parc. 8, que consta de salón de ventas, dos oficinas y entrada para camión en Pta. Bja., tres baños y una cocina, y en Pte. Alta, depósito y cinco oficinas, totalmente desocupado, y edificado sobre un terreno de 9,77 m. de fte. al S.E., 32,65 m. en su costado al N.E., 11,54 m. contrafrente al N.O., 34,42 m. en su costado al S.O. y 2,50 m. de de ochava al E., sup. 395,64 m2. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: Pesos 146.380.934 al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, y sellado 5 por mil. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 14 a 17 hs., a partir del día 4 de abril de 1983.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 1.890.000 e. 24|3 Nº 48.299 v. 28|3|83

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber por dos días que en el juicio caratulado SIMONELLI ANTONIO c|DEBENEDETTI S. A. s|ejecutivo. Exp. Nº 8.699|81, que el martillero Félix A. A. Domínguez, rematará el día martes 29 de marzo de 1983, a las 14 horas, en el local calle Avenida La Plata 1190, en donde se encuentra una máquina de producir hielo eléctrica, marca Manitowc Industria U.S.A. Nº 3430452 nueva, completa sin uso, en el estado y condiciones en que se encuentra, sin base y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, ambas sumas en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio y el retiro de la máquina deberá ser hecho dentro de las 24 horas. Puede visitarse de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 1 17 horas.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 980.000 e. 24|3 Nº 48.324 v. 25|3|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52 comunica por dos días en los autos caratulados "OTA CARLOS A. c|GARRETA, JAIME y otro s|ejec.", Expte. 262) que el martillero José María García Arecha (h.) rematará el martes, 29 de marzo de 1983, a las 13 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital. El inmueble de Piedras 535, piso 2º U. 9 (Dpto. "B"), Capital Federal. Se trata de un departamento de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina c|dependencias de servicio doble puerta de acceso ubicado en el frente del edificio, que cuenta con servicios centrales de agua caliente y calefacción. Se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Tsusinsky quien no exhibió contrato de alquiler. Hay instalada en dicha unidad línea telefónica Nº 34-4934. Inscripto en la matrícula 13.392|9. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 66) $ 783.223 al 9|11|81. Obras Sanitarias (fs. 77) $ 607.331 al 25|11|81. Expensas comunes (fs. 70) $ 4.330.751 al 20|10|81. Base: $ 380.000.000 al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo, en el acto de subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción de este Juzgado. Visitar los días 25 y 28 de 9 a 12 y 18 a 19 horas.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1983. — Angel Federico Bargalló, secretario.

$ 1.680.000 e. 24|3 Nº 48.323 v. 25|3|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzg. Nac. de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por 2 días, en autos: "BANCO DEL OESTE S.A. c|JALIF, JOSE y otro s|ejecución prendaria. Expte. Nº 183.650", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematar el día 9 de abril de 1983, a las 9.30 horas, en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Dodge, modelo 1500, año 1977, motor Nº 7N.002787, chassis 76-S 0031525, Dominio C.819.078, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: Pesos 118.442.167,00 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. El bien adeuda por patente del año 1979 2da. cuota $ 82.500. Año 1980, $ 330.000. Año 1981, $ 500.000 (sujeto a reajuste) y la del año 1982.

Buenos Aires, marzo 17 de 1983. — Dr. Ricardo Adolfo Leyra, secretario.

$ 910.000 e. 24|3 Nº 48.302 v. 25|3|83

Nº 6

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. Especial en lo Civil y Comercial Nº 6 comunica por 3 días, en autos: "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro p. fines determinados c|GARCIA, LUIS ARMANDO s|ejecución prendaria. Expte. 156.081, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 9 de abril de 1983, a las 9.30 hs., en el local de calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Dodge, modelo 1500 M 1,8, año 1978, motor Nº 7S803770, chassis Nº 7DS8035365, Dominio H.051.242, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: $ 60.640.603,00 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. El bien adeuda por patente del año 1981, pesos 3.413.298,00 (sujeto a reajuste) y la del año 1982. Adeuda por infracciones al tránsito $ 800.000,00 sujetas a actualización.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1983. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 1.470.000 e. 24|3 Nº 48.300 v. 28|3|83

Nº 15

Juz. Nac. de Primera Inst. Especial Civil y Comercial Nº 15, comunica por 2 días, en autos: "ASORTE S.A. de Ahorro para Fines Determinados c|GENJO ALBERTO GRACILIANO s|Ejecución Prendaria". Expte. Nº 187.7705, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 9 de abril de 1983, a las 9,30 horas, en el local de calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, de 12,30 a 16,30 hs, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R.12 TS, motor Nº 3524982 serie número 926-06649, Dominio H-053.663, en el estado en que se encuentra y que se exhibe, con aire acondicionado, radio y antena telescólica, cinturones de seguridad, muy buen estado y con 5 gomas en buen estado. Base: $ 15.372.125 al contado. Comisión 10%. Para el caso de no existir postores por la base indicada con media hora de espera se rematará con la base inicial reducida en el 25% y si aun no hubiere ofertantes con media hora más de espera se rematará sin base, al contado y al mejor postor. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Rubén A. Albertí, secretario.

$ 1.120.000 e. 24|3 Nº 48.297 v. 25|3|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Inst. Especial Civil y Comercial Nº 24 comunica por 3 días, en autos: "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P. F. Det. c|DIAZ, RAMON A. s|Ejecutivo Prendario. Expte. Nº 179.394", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 9 de abril de 1983 a las 9,30 hs., en el local de calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, de 12.30 a 16,30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Dodge modelo 1500, año 1980 motor Nº 95 S 15066, chasis Nº 9 DLL 154.828, Dominio G-029.787, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: $ 12.113.311, al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1983. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 1.260.000 e. 24|3 Nº 48.293 v. 28|3|83

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por dos das en autos: "BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES S.A. c|..., s|Ejec. Hipotecaria", (Expte. Nº 169.146), que el día 5 de abril de 1983, a las 13 horas, en el local de ventas de Tarcahuano 479, Capital Federal, y por intermedio del martillero designado en autos, don Bernardo Osiroff, se procedió a la pública subasta del inmueble ubicado a inmediaciones de la ciudad y Partido de Quilmes, edificado en la manzana "C", formada por los lotes uno al vintiuno, cuyas calles perimetrales son Berutti, Alberto Schweitzer, Lavalleja y Martín García, y cuyas medidas y linderos son: Lotes 1 al 10 y 18 al 21, están unidos entre sí y en conjunto miden: 54,34 m al NO, lindando con calle Berutti; 64,46 m al SO, lindando calle dos; 63 44 m al NE, lindando calle uno y 58 98 m al SE, lindando con restos de manzana "C", o sea con lotes 11 al 17 inclusive. Superficie total: 3.646,81 m2. Lote 11: 10,35 m de fte. al SE sobre calle Lavalleja; 29,936 m de fondo y frente al NE, sobre calle uno; 7.686 m al NO y 29,81 m al SO. Superficie: 268,74 m2. Lotes 12 al 16 inclusive: cada uno mide 8,66 m de fte. al SE por 29,81 m de fondo. Superficie unitaria: 258,15 m2. Lote 17: 9 m de fte. al SE sobre calle Lavalleja por 29,81 m de fondo y frente al SO sobre calle dos. Superficie: 268.29 metros cuadrados. Lindan unidos: al SE calle Lavalleja, al NE calle uno, al SO calle dos y al NO lotes 10 y 18, respectivamente. Nomenclatura Catastral: C. I, Sección U, manzana 12, parcelas uno al 21. Se trata de un edificio industrial, que según informe obrante en autos, se encuentra desocupado, y se componen su planta baja, de amplias oficinas y privadas de ejecutivos, toilettes para personal y privados y consultorio médico para personal. En su planta alta, hay dos departamentos de dos y tres ambientes, para serenos y portería. Calle de circulación de por medio, existe un gran galpón, con tabiques divisorios de mampostería, techos fibro cemento y vidrio, con instalaciones amplias sanitarias, ambos sexos y gran depósito. En planta alta, sector destinado al refrigerio del personal. Hay un puente grúa para 500 kg. Existe una cochera, depósito de materiales, una gran torre de agua con instalaciones de incendio y depósito subterráneo de 22.000 litros de combustible; taller de mantenimiento, sala de calderas y una nave principal, totalmente de cemento armado, con sus servicios sanitarios y vestuarios para el personal y otros ambientes menores para depósitos y usos diversos. Existe teléfono (254-0690), instalaciones completas de fuerza motriz y cámara de alta tensión de Segba (ex Clade). Se visita los días 29 y 30 de marzo y 4 de abril de 1983, de 10 a 13 horas. Base: pesos 5.000.000.000. Seña: 20%. Comisión 3%. Sellado fiscal 5 por mil. El comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1983. — Nora C. González de Robbello, secretaria.

$ 2.940.000 e. 24|3 Nº 48.327 v. 25|3|83

Nº 41

Juzg. Nac. de 1ª Inst. Especial Civil y Comercial Nº 41, comunica por 2 días, en autos: "ASORTE S. A. c|ARES, JORGE FRANCISCO s|Ejecutivo prenda", Expte. 37.923, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 9 de abril de 1983, a las 9.30 hs., en el local de la calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 12 Break, año 1979, motor Nº 3538456, chasis Nº 926-37999, Dominio C-937.050, en el estado en que se encuentra y que se exhibe, encontrándose en regular estado de conservación, con capot abollado, falta parrilla y óptica rota, cubierta auxiliar desarmada, cuatro cubiertas regular estado, ambas puertas lado derecho chocadas, abollado guardabarro delantero derecho con cinturones en la parte delantera y con radio. — Base: Pesos 10.193.400,00 al contado. — Seña: 30 %.

Comisión: 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1983. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 1.050.000 e. 24|3 Nº 48.290 v. 25|3|83

Nº 42

Juzg. Nac. de 1ª Inst. Especial Civil y Comercial Nº 42, comunica por 2 días, en autos: "ASORTE S. A. de Ahorro para fines determinados c|TERZIAN, ARSENIO FELIPE y Otro s|Ejecución Prendaria, Expte. 42.246", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 9 de abril de 1983, a las 9.30 hs., en el local de calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Torino, tipo coupé 2 ptas., modelo Torino TSX, año 1979, motor Nro. 7631739, chasis Nº 628-06127, Dominio C-912.736, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $ 81.128.709,00, al contado. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1983. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 840.000 e. 24|3 Nº 48.291 v. 25|3|83

Nº 44

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por 3 días, en autos: "ASORTE SOC. ANON. para fines determinados c|RIVAS, DELIA M., s|Prendario, Expte. 22.770", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 9 de abril de 1983, a las 9.30 hs., en el salón de ventas de calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, en el horario de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 12, 1979, motor Nº 3541209, chasis Nº 925-16412, Dominio C-931.676, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: Pesos 30.345.493,00, al contado. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1983. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 1.155.000 e. 24|3 Nº 48.298 v. 28|3|83

Nº 45

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en la Civil y Comercial Nº 45, comunica por 2 días en el juicio: "SAENZ S.A. CIA. FINANCIERA c| CALDERON, JORGE A. y otro s|Ejec. Hipotecaria" (Expte. 37.012), que el martillero Alberto J. Radatti rematará el contado y al mejor postor, el día 30 de marzo de 1983 a las 11.30 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en el Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. designado como lote 5 de la manzana 19f, con frente a la calle Nobel entre las de Sanct Spiritu y Ambrosetti, que mide 10 metros de frente al NE por 35,11 metros de fondo, encerrando una superficie de 351,10 m2; Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A, Chacra 19, manzana 19f, parcela 5' cuyo dominio fue inscripto a nombre de los ejecutados bajo el Nº 1.235 con fecha 26|4|1974 y bajo el Nº 1.709 con fecha 4|5|1979. — Según informe del martillero presentado en autos sobre el lote se hallan construídas dos unidades de vivienda independiente entre sí. — La vivienda del frente consta de tres ambientes, baño y cocina. — La vivienda del fondo a la que se accede por un pasillo lateral tiene la misma comodidad. — Los dos viviendas se hallan en total estado de abandono y desocupadas. — Según surge de la cláusula séptima del mutuo hipotecario los demandados en caso de ejecución se obligaron a entregar el inmueble desocupado. — Se adeuda por Impuesto Inmobiliario Básico la suma de $ 3.152.742 y por Contribución Extraordinaria Ley 8.658 la suma de $ 85.973, ambas al 2|4|82 (fs. 51). — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base pesos 77.243.323. — Seña 10 %, comisión 3 %, sellado del boleto 0,5 %. — El bien se exhibe los días hábiles de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1983. Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 2.170.000 e.24|3 Nº 47.309 v.25|3|83

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial Civil y Comercial Nº 45, comunica por 2 días, en autos: "COMPAÑIA FINANC. REPUBLICA S.A. c|TIMPONE, DANIEL A. y otra s|Ejec. prendaria". Expte. Nº 36.661, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 9 de abril de 1983, a las 9.30 hs., en el local de calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor Peugeot, modelo 404 año 1971, motor Nº 131.372, chasis Nº 3071290, Dominio B.576.105 en el estado en que se encuentre y que se exhibe. Base pesos 6.758.250,00 al contado. Seña 20 %. Comisión 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1983. Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 770.000 e.24|3 Nº 46.301 v.25|3|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL EDUVIGES VALDEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1983. — Rolando H. Falke, secretario.

$ 350.000 e 22|3 Nº 42.926 v. 24|3|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|3 al 18|3|83.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 de la Capital Federal, Secretaría Nº 14, cita a doña PASCUALA ZOLLINO DE VITTO para que dentro del término de quince (15) días comparezca a estar a derecho en autos "Vitto, Vicente c|Zollino de Vitto, Pascuala s|Divorcio", bajo apercibimiento de nombrársele el defensor oficial de ausentes para que la represente en el juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, Secretaria.

$ 630.000 e. 23|3 Nº 33.321 v. 24|3|83

Nº 10

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a JUAN CONDORI COPA para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "Barrio Provincias Unidas SRL c|Condori Copa, Juan s|cumplimiento, bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — Martín J. Durand, Secretario.

$ 270.000 e. 23|3 Nº 48.046 v. 24|3|83

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, situado en Lavalle 1212, 1º piso, Capital, cita y emplaza a Don LUIS SEGUNDO VALLEJO para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Los Paraísos S.R.L. c|Vallejo, Luis Segundo s|Escrituración" bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1983. — Ezequiel E. Goitía, Secretario.

$ 700.000 e. 23|3 Nº 48.045 v. 27|3|83

Nº 14

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, situado en Lavalle 1212, piso 3º, de Capital Federal, cita y emplaza a don JORGE SALVADOR MARSICO y a doña SOFIA KUZNIECOW DE MARSICO para que, dentro del plazo de diez (10) días, comparezcan a tomar intervención que les corresponda en los autos: "Barrio Independencia S. R. L. c|Marsico, Jorge Salvador y otra s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que los represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1983. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 700.000 e. 23|3 Nº 48.047 v. 24|3|83

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber a don CARLOS ALBERTO FERNANDEZ GALLARDO que ha sido declarado rebelde en los términos del artículo 59, del Código Procesal, en autos: "Nieves Senjuarjo de Raposo, María Manuela c|Casanova, Miguel Rodolfo y otros s|cobro de pesos". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 490.000 e. 23|3 Nº 48.077 v. 24|3|83

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. JOSE MANICHINO.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

e. 23|3 Nº 1.099 v. 25|3|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza a don JULIO DOMINGUEZ para que, dentro del plazo de diez días, comparezca a tomar intervención en los autos: "Bertolotto, Roberto Jorge c|Pesce, Carlos Domingo y otro s|escrituración". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1983. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 560.000 e. 23|3 Nº 33.359 v. 24|3|83

Nº 22

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital, en los autos caratulados: "Mercuri, Santiago y otros c|Córdoba, José Miguel s|cumplimiento de contrato", hace saber a don JOSE MIGUEL CORDOBA, que S. S. ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. — Y vistos:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a don José Miguel Córdoba a abonar a la actora D. Santiago Mercuri y Francisco Maccarone y|o "Ello, Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera (en formación)" y "Framar, Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera (en formación)", dentro del plazo de diez (10) días de quedar firme este pronunciamiento, la cantidad actualizada de diez millones de pesos ($ 10.000.000), con más sus intereses, que se liquidarán a la tasa del 6 % anual desde el momento en que se produjo la mora —julio de 1969—, ello bajo apercibimiento de considerar rescindida la operación de compraventa de que da cuenta el boleto de fs. 1 bis, por culpa de la parte compradora. Asimismo, los actores deberán otorgar al demandado, D. José Miguel Córdoba, la escritura traslativa de dominio del inmueble designado como lote 17, de la manzana 35-A, del fraccionamiento Estación Ezpeleta, partido de Quilmes, de la provincia de Buenos Aires, cuyo plano de subdivisión está inscripto bajo el número 86-354-53, dentro del plazo de treinta (30) días de quedar depositados en autos la suma adeudada. Las costas se imponen al demandado que resultó vencido (art. 68 del Código Procesal). Regulo en la suma de $ 1.680.000 los honorarios del letrado apoderado de los actores, Dr. Rubén José Domingo Palo. — Cópiese, notifíquese y cúmplase. Oportunamente, archívese el expediente. — Firmado: Doctor César Antonio Pescio, Juez Nacional en lo Civil". — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1983. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 2.100.000 e. 23|3 Nº 48.044 v. 24|3|83

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, en los autos caratulados: "Iratier S. R. L. c|Roldán, Martín s|escrituración", hace saber a don MARTIN ROLDAN, que se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 20 de marzo de 1981... — Fallo: Haciendo lugar a la demanda, con costas. En consecuencia, condeno al demandado a abonar a la actora, en concepto de saldo de precio, la suma de cuatrocientos mil pesos ($ 400.000), con más sus intereses liquidados en la forma establecida precedentemente, en el plazo de diez días, oportunidad en que deberán suscribir la escritura traslativa de dominio. Todo bajo apercibimiento de resolver el contrato en el pago de los daños y perjuicios que se acreditan, previa deducción de las sumas abonadas a la actora y compensación por las mejoras que existieran en el terreno. Los honorarios serán regulados una vez cumplido el trámite previsto por el art. 23 de la ley 21.839. — Cópiese, regístrese, notifíquese por cédula que será confeccionada por Secretaría y suscripta por la Actuaria. Oportunamente, archívese. — Firmado: Dr. Jorge L. Noro Villagra, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1982. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 1.330.000 e. 23|3 Nº 48.048 v. 24|3|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUANA MERCEDES ALVARES.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1983. — Julio César Dávolos, secretario.

e. 23|3 Nº 1.100 v. 25|3|83

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el artículo 725, inciso 2º del Código

Procesal en lo Civil y Comercial. Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, Doña CELESTINA CERVINI.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1983. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
e. 23|3 Nº 1.101 v. 25|3|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "LUCONI WINOGRAD S. A.", síndico: Ricardo Sukiassian, con domicilio en la calle Reconquista 590, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de abril de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio, la junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 30 de junio de 1983, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase para que cumpla también con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico, dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 21|3 Nº 1.043 v. 25|3|83

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días el concurso civil de José Manilof, argentino, casado, C.I. 1.818.142 Policía Federal, en autos "MANILOF, JOSE s|concurso Civil". Síndico: Héctor Maskin, con domicilio en Tucumán 1455, piso 11, of. "C" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de mayo de 1983. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de julio de 1983 a las 10 horas con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 23|3 Nº 1.102 v. 29|3|83

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber en los autos: "RODRIGUEZ, JOSE ARNALDO y otra s| Autorización Judicial", lo siguiente: "Buenos Aires, febrero 23 de 1983 ... decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 0261580 por la suma de $ 125.630.000 emitido por el Banco de La Pampa, con vencimiento el 8 de setiembre de 1982. Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir de la fecha de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquense por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. — Felipe M. Cuartero, Juez".
Buenos Aires, 8 de marzo de 1983. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 5.250.000 e. 22|3 Nº 47.994 v. 13|4|83

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "EXPORTADAN S. A. s|Quiebra", síndico: Ana María Cristina Di Piano, con domicilio en Benito Juárez 3352, Capital Fereral, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de mayo de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 14 de julio de 1983, a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artírculo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 21|3 Nº 1.044 v. 25|3|83

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de ARENA, CARMELO ALFREDO. El Síndico designado es el contador César Enrique Aguirre con domicilio en Escalada 81, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de mayo. Fíjase la Audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 11 de agosto de 1983 a las 9.00 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran y en la Sala de Audiencias del Juzgado. El Síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 17 de junio de 1983 y 19 de julio de 1983 respectivamente.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 18|3 Nº 1.033 v. 24|3|83

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en autos: "MALLO LOPEZ, ISMAEL y otra s|cancelación", comunica que decretó la cancelación como títulos circulatorios de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 10.028.579, emitido por el Banco Santander (casa central), librado el 7 de enero de 1983, vencimiento 11 de febrero de 1983, importe $ 112.353.561; Nº 330.403 emitido por Amersur, Cía. Financiera S. A., sita en Perú 27, Capital Federal, librado el 3 de enero de 1983, vencimiento 7 de febrero de 1983, importe $ 112.354.521 y Nº 21.303, emitido por el Banco de Avellaneda (casa central), librado el 20 de diciembre de 1982, vencimiento 18 de febrero de 1983, importe u$s 11.779, beneficiarios: Ismael Mallo López y Agustina Ramírez de Mallo; autorizándose su pago transcurridos sesenta días de la última publicación oficial de edictos, si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 8.925.000 e. 16|3 Nº 47.153 v. 7|4|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, Avda. R. Sáenz Peña 1211, piso 2º, hace saber por cinco días que en autos: "URBASUD S.A. s|Concurso Preventivo", abierto el 25 de febrero de 1983, se designó Síndico a Emilio Guzián, debiendo los acreedores verificar sus créditos hasta el día 27 de abril de 1983, en Belgrano 535, 3er. piso, Oficina C. La Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el 1º de julio de 1983 a las 9 horas en la Sala del Juzgado. Se ha fijado para la presentación del informe del artículo 35 de la Ley 19.551, el 18|5|1983 y el del artículo 40 el día 9|6|1983.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 2.100.000 e. 18|3 Nº 47.537 v. 24|3|83

Juzgado Nac. de Prim. Ins. en lo Comercial Nº 6, Secret. Nº 12, hace saber que en los autos "MENDEZ de GUTIERREZ, LAURA IRENE y otros s|cancelación" se ha dispuesto la cancelación de los depósitos a plazo fijo nominativo transferible, certificado Nº 2820271583 a nombre de Laura Irene Méndez de Gutiérrez y Norberto Osvaldo Méndez, emitido el 27|1|82, con vencimiento el 26|2|82, por el Citibank N.A., Suc. Liniers, domicilio: Montiel 98, Capital, por pesos cinco millones ($ 5.000.000) y otro certificado emitido el 27|1|82, con vencimiento el 26|2|82, con Nº 2820271590, a nombre de Laura Irene Méndez de Gutiérrez, Enrique Angel Gutiérrez y Norberto Osvaldo Méndez, por treinta y dos millones cincuenta y cuatro mil setecientos sesenta y cinco pesos ($ 32.054.765), emitido por mismo Banco con igual domicilio. Domicilio real de suscriptores: Frugone 4505, Caseros, Prov. Bs. As.; domicilio constituido: Junín 546, 8º P., of. 805, Capital. Se autoriza el pago de los certificados referidos, transcurridos 60 días de la última publicación. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 9.450.000 e. 14|3 Nº 46.803 v. 5|4|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Carlos Atilio González, Secretaría Nº 16, comunica por quince días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. c|RIEDER Y LEVALLE s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de un pagaré, librado en la ciudad de Buenos Aires, por la firma Riedel y Levalle S.R.L. domiciliada en Aranguren 2655, Capital Federal, con fecha 29 de diciembre de 1978, con vencimiento a los ciento ochenta días de

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000. Publicación: Comienza 23|3|83. Vence: 25|3|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Carlos Alberto Vázquez	11|3|83	VICENTE CAFARO y ANGELICA AMELIA BAIGORRIA DE CAFARO	33.272
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|3|83	ANTONIO ARIAS DIAZ	33.246
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|3|83	ROMEO TANONI	33.247
2	4	Horacio Roberto Granero	4|3|83	MARGARITA ANGELICA SCARONE DE OTTAVIANO y GUILLERMO CRUZ OTTAVIANO	33.276
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|3|83	JOSE BENIGNO CUESTA	33.249
4	8	María del Carmen Aguirre	16|3|83	ESTHER REARTE	33.291
4	8	María del Carmen Aguirre	14|3|83	FRANCISCO FERNANDEZ Y DE FILOMENA ESPOSITO DE FERNANDEZ	33.262
6	11	Hugo Carrillo	1|3|83	JOINO FLORENCIO SUAREZ VELA	33.251
6	12	Lucas Aon	15|3|83	RAMON RAFAEL FLORES	47.849
6	12	Lucas Aon	10|3|83	PACIFICO HORACIO DOMIZI	33.260
8	15	Adolfo María Repetto	19|8|81	ENRIQUE ALEJANDRO WILLIAMS	33.234
8	16	Adriana C. de Frezza	10|11|82	MARIA CELIA ROBOTTI DE SCHREIBER	33.252
9	18	Ernesto D. Julián	16|3|83	MARIA CARMEN NUNES DE MARGULIS	33.248
9	18	Ernesto D. Julián	3|3|83	ARMANDO HECTOR CULTRARO	33.237
9	18	Ernesto D. Julián	16|3|83	CARLOS ALBERTO VERCELLI	33.280
10	19	Martín J. Durand	9|2|83	CARMELO RAFAEL SABATO	33.271
11	21	Julio Campos	14|3|83	JACOBO YELIN	33.263
11	22	José M. Irigaray	9|3|83	LUIS MALVAR	47.881
12	23	Irene Martínez Alcorta	10|3|83	RAUL PASCUAL CHAMUDIS	47.992
12	24	Ezequiel E. Goitia	14|3|83	ANTONIO SCELATO	33.241
12	24	Ezequiel E. Goitia	16|3|83	ATILIO HECTOR RIMOLDI	33.281
13	25	Fernando B. Menéndez	3|3|83	ENRIQUE LEGUERO	48.002
13	25	Fernando B. Menéndez	11|3|83	FRANCISCO SOUTO	33.282
13	26	María Celia García Zubillaga	1º|3|83	ADELINA CANTERO DE FABRIZI y DE GERARDO MARTINEZ	33.297
14	28	Guillermo C. Mercado	14|3|83	OSCAR RENE AVILA	47.882
15	29	José Eduardo Russo	16|3|83	JULIO RAMON PUCH o JULIO RAMON DE PUCH	33.294
15	30	José Luis González	24|11|82	ZENON ZORZOLI	33.253
15	30	José Luis González	21|12|82	MARIA ROLDAN VIUDA DE PRIETO	33.288
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8|3|83	HECTOR CIVELLI	33.270
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|2|81	JUAN LUIS BLAZQUEZ	33.235
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|3|83	CARMELA FILOMENA GRIMALDI CONSOLE DE GOMEZ	33.250
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	24|2|83	TEODORO LUIS HODES y ROSA TALARICO VDA. DE HODES	33.295
17	34	Tristán Bravo	20|12|82	JOSE PEDRO PABLO FRANCISCO SALVADOR MACRI	33.289
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14|9|82	MARGARITA COLOMBO o MARGARITA COLOMBO DE TANTARDINI	33.273
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|3|83	MAGDALENA BUREL DE MAZZIOTTA	33.229
18	36	María Isabel Millán	7|3|83	BIENVENIDO MEIJIDE	33.275
18	36	María Isabel Millán	2|3|83	ADELINA DE CAPUA	33.290
19	37	Eduardo D. Nuzzolesi	15|3|83	OSVALDO LUIS JUAN PERTINI y ELIDA NICOLINI DE PERTINI	33.227
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17|2|83	ROBERTO CESAR DIAZ	33.292
20	39	Luis José Carballido	17|3|83	AMADEO PIÑEIRO y MARIA ASUNCION FERNANDEZ DE PIÑEIRO	33.296
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	15|3|83	VICTOR DIAZ	47.844
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11|3|83	PATROCINIO GARCIA DE CASALNUOVO	33.283
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|2|83	PABLO AISEN	47.955
23	45	Ana M. Beneventano	22|2|83	EMILIA JUANA SCHIELE DE D'AGOSTINO	47.938
23	46	Félix G. de Igarzábal	4|3|83	DOMINGO ANTONIO	33.2[illegible]4
23	46	Félix G. de Igarzábal	2|12|82	CARLOS ALBERTO ALBARRACIN	48.005
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	14|3|83	MARIA POCALI DE SANVICENTI	33.238
26	51	Julio César Dávolos	10|3|83	MARIA ALVAREZ o MARIA ALVAREZ DE FERNANDEZ	33.254
27	53	Beatriz Alicia Verón	7|3|83	BENITA MARIN	33.255
27	53	Beatriz Alicia Verón	7|3|83	AGUSTIN MARIN	33.256
27	54	Miguel Angel Secchi	8|3|83	GREGORIO RUBINSTEIN	33.243
27	54	Miguel Angel Secchi	16|2|83	CARMEN AMATO VDA. DE GIOVINAZZO	33.284
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|2|83	ALBERTO JULIO IOZZOLINO	47.879
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15|2|83	GENEROSA LUIS MENDEZ DE GUEDE	47.941
29	58	Marta Amelia Beiró	30|12|82	EMILIO MANUEL NOVOA	33.236
29	58	Marta Amelia Beiró	16|3|83	FERRO EMILIO EUGENIO JOSE	47.836
30	59	Santiago González Balcarce	16|3|83	JOSE MARQUEZ o MARQUES BONET	33.239
30	59	Santiago González Balcarce	13|3|83	HERMINIA LUISA ROBLES	33.240
30	60	Patricia E. Castro	3|3|83	NICOLAS GRASSO	33.274
30	60	Patricia E. Castro	15|3|83	PEDRO ALONSO	47.895

e. 23|3 Nº 56 v. 25|3|83

esa fecha, por un importe de pesos cuatrocientos sesenta y seis millones (pesos 466.000.000) emitido con cláusula "sin protesto" a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. (actualmente en quiebra) en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 2 de la Ciudad de Corrientes Provincia de Corrientes. El domicilio de pago inserto en el título era el de la sede de la institución bancaria antedicha, sita en Diag. Roque Sáenz Peña 938, Capital Federal. El obligado al pago deberá abstenerse de hacer efectivo el pago del citado documento sin orden del suscripto.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 23|3 Nº 1.103 v. 14|4|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados "DIB, HUMBERTO s|Quiebra", cuyo síndico es el señor Don Dino Ricardo Deón, con domicilio en la calle Lavalle 1459, 2º Cuerpo, Piso 10, Oficinas 159|160 de la Capital Federal. Hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 18 de mayo de 1983, advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 2 de agosto de 1983, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la Ley 19.551. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 23|3 Nº 1.104 v. 29|3|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de PREMILAN S.A., debiendo los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo previénese-los de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — Intímese a la fallida a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del Síndico designado, Contadora Mónica Graciela Rosen, con domicilio en la calle Sarmiento 1536, piso 6º, Of. 603, todos los libros y papeles de su negocio, sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación actual; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 22|3 Nº 1.078 v. 28|3|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, de la Capital Federal, Secretaría Nº 28, cita y emplaza para que, dentro del término de cinco días, comparezcan los demandados HECTOR RUBEN MARQUEZ, JUAN FRANCISCO SANTACREU e INES M. FANTATO para que tomen intervención en autos: "Finank, Compañía Financiera S. A. c|Márquez, Héctor Rubén y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1983. — Héctor A. Patuel, secretario

$ 630.000 e. 23|3 Nº 48.157 v. 24|3|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la calle Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "IPANE S.A.", que es síndico de la misma el Contador Sr. Julio César Fernández, con domicilio en la calle Tacuarí 119, E.P., of. 5, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de abril de 1983. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 22 de junio de 1983 a las 10 hs. en la sede del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos al fallido o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551, y para que entregue al síndico dentro de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 18|3 Nº 1.035 v. 24|3|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 22|3 - Vence: 24|3|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2 3|83	ALICIA JUSTA HERRERA DE POZO	47.674
1	2	Carlos Alberto Vasquez	10 3|83	FRANCISCO LENARCIC	47.651
1	2	Carlos Alberto Vasquez	11 3|83	ENZO MAXIMILIO BOSCOLO o ENZO MAXIMILIANO BOSCOLO	47.761
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8 3|83	DOLORES BLANCO DE GANDOLFO y JUAN JOSE SANTIAGO GANDOLFO	47.802
2	4	Horacio Roberto Granero	21 4|81	RODOLFO JUAN ENRIQUE HINSCH	33.193
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14 3|83	ALEJANDRO ANIBAL CAPURRO	47.746
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28|12|82	MARIA ANA CONCEPCION COSCARELLI y ENRIQUE COSCARELLI	33.170
4	7	Jorge E. Dal Zotto	7 3|83	DANTE LUIS SALVIDIO y CARMEN MILLON VDA. DE SALVIDIO	33.189
4	8	María del Carmen Aguirre	11 3|83	JORGE LUIS ROBERTO	33.196
5	10	Alicia B. Alvarez	5|11|82	TOMAS ALONSO	47.776
6	12	Lucas Aon	29|12|82	ASUNCION PARRILLA DE FIORETTO	33.213
6	12	Lucas Aon	3 2|83	ANA MARIA GONZALEZ DE LEPERA	33.207
8	15	Adolfo María Repetto	4 3|83	CRISTINA DI GERONIMO DE SALANDRA	33.197
9	18	Ernesto D. Julián	28|12|82	PABLO GALIANO DE POLI	47.659
9	18	Ernesto D. Julián	10 3|83	HAYDEE ELENA LAXALT DE BLANCO	47.731
9	18	Ernesto D. Julián	11 3|83	MARIA FERNANDEZ VDA. DE SERVIDE BESTEIRO	33.173
10	19	Martín J. Durand	15 3|83	FRANCISCO PLAÑAVA	33.211
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º 3|83	JUANA CATALINA MARIA CERISOLI DE FENOGLIO	33.210
12	24	Ezequiel E. Goitía	15 3|83	JUAN ANGEL CORZO	47.804
13	25	Fernando B. Menéndez	29|11|82	JORGE ARMANDO BERINI	47.782
14	27	José Luis Caruso	11 3|83	CELIA EMILIA CARAMES DE DE NICOLA	47.735
14	28	Guillermo C. Mercado	15 3|83	NATALIO STRAFACE	33.179
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10 3|83	SARA ROMILDA CANTARELLA	33.182
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|11|82	LUCAS CONDE	46.675
20	39	Luis José Carballido	1º 3|83	VICTOR RODRIGUEZ	47.675
20	39	Luis José Carballido	16 3|83	ISABEL SCHITIÑO DE CARO	33.186
21	41	Luis Guillermo Köhler	15 3|83	NORBERTO EMILIO GIMENEZ	33.188
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23 2|83	MARIO POTHIER	33.180
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	15 3|83	MANUEL GREGORIO BLANCO	33.173
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28 5|82	AIDA RONZONI DE OURAL	47.740
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10 3|83	SERAFIN GRILLO	33.169
25	50	María Eugenia Giraudy	11 3|83	JOSE ZUCCA	47.780
25	50	María Eugenia Giraudy	14 3|83	ALFREDO MARIO FERRARI	47.803
26	52	Jorge A. Quagliardi	20|12|82	MARIA CESAREA ROMERO DE URSIC	33.212
26	52	Jorge A. Quagliardi	3 3|83	ANGEL COCO	33.195
26	52	Jorge A. Quagliardi	9 3|83	LIDIA SERRANO DE ABALOS	33.200
26	52	Jorge A. Quagliardi	9 3|83	MARIA JOSEFA GARCIA VIUDA DE PICALLO	47.686
27	53	Beatriz Alicia Verón	11 3|83	MARIA TERESA MARTIN DE DELCUADRO	33.190
27	54	Miguel Angel Secchi	22 2|83	IGNACIO o IGNAZIO LIZZIO	47.671
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11 3|83	JUAN ALBERTO ALDABE	33.175
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16 3|83	ARTURO EUGENIO MARGUERY	47.796
28	56	Daniel Rubén Tacheña	3|11|82	JOSE DOMINGUEZ	33.184
29	58	Marta Amelia Beiró	15 3|83	ANA ARGERICH	33.176
30	60	Ester Riesci	14 3|83	ADAN LANARO	33.214

e. 22|3 Nº 56 v. 24|3|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de: "LA CERAMICA DEL PLATA S.A.", Síndico: Leonardo Burman, con domicilio en Lavalle 1537, piso 2º "A" Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 16 de junio de 1983 para que los acreedores con posterioridad a la presentación del concurso preventivo presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposicion del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 18|3 Nº 1.036 v. 24|3|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, comunica por quince días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (En liquidación por BCRA) contra SAUL RAFAEL y otro s|cancelación', Expte. Nº 11.554, que S.S. ha ordenado la cancelación de los pagarés librados por Aníbal Deshmone con domicilio en Marconi 742, Béccar, por la suma de $ 1.250.000, con vencimiento el 31|5|79; Ismael Torres con domicilio en Quintana 1205, Virreyes, por la suma de $ 890.000, con vencimiento el 31|5|79; Salvador Romero, con domicilio en Liniers 995, Tigre, por la suma de pesos 1.100.000, con vencimiento el 31|5|79; Eduardo Cuello, con domicilio en Escalada 935, San Fernando, por la suma de $ 1.450.000 con vencimiento el 31|5|79: Acuña Ricargo, con domicilio en M. Moreno 939, Don Torcuato, por la suma de $ 960.000 con vencimiento el 31|5|79; Angel Rolón, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1070, Pacheco, por la suma de $ 1.250.000 con vencimiento el 30|6|79: Juan José Achával, con domicilio en L. Gallardo 2150, San Miguel, por la suma de $ 900.000, con vencimiento el 30|6|79, Carlos Lonardi, con domicilio en Simón de Iriondo 1170, Victoria, por la suma de $ 795.000, y Juan Jiménez, con domicilio en Belgrano 633, San Isidro, por la suma de $ 850.000, con vencimiento el 31|6|79 a favor de Rafael Saúl y Olga Teresa Conti de Saúl, autorizando su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de los edictos por quince días en el Boletín Oficial, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición.

El presente edicto se publicará por quince días, sin cargo (art. 175 Ley número 19.551).

Buenos Aires, 8 de marzo de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 23|3 Nº 1.106 v. 14|4|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, P. 6º, Capital, comunica por dos días que el síndico ha presentado proyecto de distribución en los autos: "MATEL S.R.L. s|Quiebra", Expediente Nº 7.377, conforme a lo dispuesto por el Art. 214 de la Ley 19.551 y a sus efectos.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 22|3 Nº 1.107 v. 24|3|83

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, en autos: SOUCARROS, RUBEN A. s|Cancelación de Certificados. Expediente Nº 10.830, hace saber que se ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles que a continuación se detallan: Certificado de la Caja de Ahorro y Seguro Nº 3.820 por la suma de U$S 9.274 con vencimiento el 8|6|82 a favor de Rubén Alberto Soucarros y Lidia Esther Virgilio de Soucarros. Certificado del Banco de Ultramar de fecha 4|6|82 con vencimiento el 5|7|82 por la suma de $ 169.200.657 con número 114.398 a la orden de las mismas personas. Certificado de Abaco Compañía Financiera S.A. del 19|5|82 con vencimiento el 18|6|82 por $ 115.509.688 con Nº 89.606 a la orden de Rubén Alberto Soucarros y Amelia Noemí Viviani. Certificado de Abaco Compañía Financiera S.A. del 4|6|82 con vencimiento el 6|7|82 por la suma de $ 107.189.041 con número 92.326 a la orden de los mismos y un certificado de Carfina del 19|5|82 con vencimiento del 18|6|82 por la suma capital de $ 198.720.255 con Nº 113.198, operación Nº 108.012, Cuenta Nº 21.798 a la orden de Rubén Alberto Soucarros y Lidia Esther Virgilio de Soucarros. Se ha autorizado el pago de dichas imposiciones para luego de transcurrir 60 días contados desde la última publicación de los presentes, siempre que no medie oposición. Este Edicto será publicado por 15 días en el Boletín Oficial (Art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63 y 4º de la Ley Nº 20.663).

Buenos Aires, 17 de febrero de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 13.650.000 e. 4|3 Nº 32.497 v. 24|3|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber que en autos: "KORNHAUSER DE FREUD, GENIA s|cancelación depósito a plazo fijo transferible", por el término de quince días, ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 153398, por la suma de $ 37.049.945, de capital, siendo la firma receptora el Banco Mayo, Sucursal Once, con fecha de vencimiento el 27 de agosto de 1982, siendo el beneficiario Genia Kornhauser de Freud; autorizándose su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de sesenta días a partir de la última publicación.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. — Adela Norma Fernández, secretario.

$ 6.300.000 e. 10|3 Nº 32.765 v. 30|3|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, situado en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta el 4 de marzo de 1983, en los autos caratulados "CABSHA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL s|concurso preventivo", se ha dispuesto señalar el día 13 de mayo de 1983, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico, conta-

flor Héctor Julio Spagnuolo, Av. Corrientes 3872, 9º "C", Capital. Se hace saber asimismo que se ha señalado la audiencia del día 26 de julio de 1983 a las 9.00 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 2.450.000 e. 18|3 Nº 47.558 v. 24|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por el término de cinco días que en los autos caratulados: "LA CASA DEL CAFE S.A. s|Quiebra", todos aquellos acreedores por causa o título posterior al 23 de marzo de 1982 deberán presentar los justificativos de sus créditos al síndico, contador Mario Chejfec, Cangallo 1730, piso 5º, of. 62, hasta el día 5 de mayo de 1983, habiéndose fijado el día 24 de junio de 1983 para que el síndico presente el informe individual de créditos que prevé el art. 35 de la Ley 19.551, y el día 15 de julio de 1983 para que el citado funcionario presente el informe general que prevé el art. 40 de la misma ley.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. — Federico O. Carrero (h.), secretario.

e. 22|3 Nº 1.080 v. 28|3|83

Nº 21

El Juzgado Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42, hace saber que los autos "QUIROGA SEVERO s|cancelación" se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 365.431 del Banco del Buen Ayre a favor de Severo Solano Quiroga y María Cristina Chaile por la suma de pesos 11.891.600; autorizándose su pago si no hubiese oposición de interesados, dentro de los 60 días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 5.250.000 e. 21|3 Nº 33.208 v. 12|4|83

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Civil preventivo de don ARNALDO HECTOR CORTINA. Intímase a los acreedores para que formulen su pedido de verificación ante el Síndico Dra. Cristina Deponti, con domicilio en la calle Arenales 2875, piso 3º, Dpto. "A", antes del día 7 de abril de 1983. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de junio de 1983 a las 10 hs. con aquéllos que concurran.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 1.750.000 e. 18|3 Nº 47.538 v. 24|3|83

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber por dos días en autos: "Imecsa S.A.I.C. s|Quiebra", que se ha resuelto citar a los Sres. JOSE DIONISIO ARAMBURO y TEOFILO RAMON SEGOVIA, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1983. Mario J. Chiesa, secretario.

e. 23|3 Nº 1.108 v. 24|3|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, dispone en los autos: "CARTRON DE BRITO, FELISA y otros s|cancelación de certificado", que se procederá a la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo Nº 11310096 por la suma de $ 43.377.491 expedido el 9 de noviembre de 1981 por el Banco Hipotecario Nacional Casa Central, Serie O P Nº 0443137, depósito efectuado por Felisa Cartrón de Brito, José Cartrón y Elsa Platas, domiciliados en San Juan 4122, piso 2º "10".

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 5.775.000 e. [illegible]1|3 Nº 32.856 v. 4|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 24 del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a cargo de la que suscribe, hace saber por el término de sesenta días en los autos "ROSATO, NICOLAS s|Cancelación de Certificados: A Plazo Fijo", a quien pueda tener los certificados de depósito a plazo fijo nominativos y transferibles librados por los bancos de Londres y América del Sud, Sucursal Barrio Norte, Nº 1.094.653, vto.: 3|2|82 y de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central Capital Federal, Nº 007.830, vto.: 21|1|82, que se autorizará el pago a nombre de Nicolás Rosato, transcurridos 60 días de la última publicación, si no se dedujera oposiciones. — Publíquese por 15 días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1983. — Ana R. Cusnin, secretaria.

$ 8.925.000 e. 7|3 Nº 32.589 v. 25|3|83

Nº 25

Se hace saber por dos días que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del doctor Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 49, de la Dra. Norma B. Di Noto, ha resuelto, con fecha 7 de marzo de 1983, levantar la quiebra de ICESA - INDUSTRIA DE COMPONENTES ELECTRONICOS S. A.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1983. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 420.000 e. 23|3 Nº 33.324 v. 24|3|83

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de ELSINOR S.A.; Síndico: Guillermo E. Acuña, con domicilio en Báez 790, piso 2º "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de junio de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 14 de octubre de 1983, a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intimásele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1983. Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 23|3 Nº 1.109 v. 29|3|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por quince días a RIO MONTES S.A.C.I. a estar a derecho en autos: "Flota Fluvial del Estado Argentino c|Río Montes S.A.C.I. s|cobro ordinario", bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para su defensa. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1983. — Elisa Perea de Taddei, secretaria.

$ 560.000 e. 23|3 Nº 48.117 v. 24|3|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a estar a derecho a los ausentes don MARCELO GONZALEZ y a doña MABEL NORMA CONCETTI de GONZALEZ, por el término de noventa días desde la última publicación del presente. — José A. Vallejos Meana, Juez. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. Abel Pedro García, secretario.

$ 1.225.000 e. 22|3 Nº 33.265 v. 28|3|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

PARTIDOS POLITICOS

MENDOZA

Artículo 17, inc. 2º, Ley Nº 22.627, Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se hace saber que en autos Nº 8.244, caratulados: "Junta Promotora Partido Socialista Unificado s| Reconocimiento como Partido de Distrito", consta que con fecha 26 de enero de 1983, se dejó fundado y constituido el partido político bajo el nombre de "PARTIDO SOCIALISTA UNIFICADO", habiéndose solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.

Mendoza, 14 de marzo de 1983. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e. 22|3 Nº 1.098 v. 24|3|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en autos: "F.M.M. s|Concurso Civil - Incidente de Venta de Bienes" (Expediente 26.932) que la firma martillera Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S.A. subastará el día miércoles 6 de abril de 1983 a las 15.30 horas, en Posadas 1231, Capital Federal, los siguientes bienes: a) El derecho a sobreedificar en el inmueble de Av. Cabildo 2034|40 con frente también a Ciudad de la Paz 2039, Capital Federal, donde podrán construirse: 1) Sobre Av. Cabildo un cuerpo de 12 pisos (3º al 14) entre medianeras con diez unidades de un ambiente por planta, destinadas a vivienda u oficina y 2) sobre Ciudad de la Paz una torre de perímetro libre de 12 pisos (3º al 14) con 2 departamentos por planta de living-comedor con balcón, 3 dormitorios, 2 baños, cocina y lavadero. La superficie total a construir es de aproximadamente 3.400 m2 en base a los planos aprobados por la Municipalidad de Buenos Aires en el expte. número 241.958|69; sus modificaciones aprobadas el 20|9|77 y 31|7|78, y demás constancias del mismo expediente. El adquirente contará con un año de plazo desde la aprobación de la subasta para iniciar las obras y con un plazo de 2 años y 10 meses para su conclusión. — Base: Pesos 4.200.000.000 (Cuatro mil doscientos millones de pesos). — b) El derecho a sobreedificar en el inmueble de Azcuénaga 536, 538, 540, 548, 550, 552, 556, 560 y 568 donde podrán construirse 16 plantas iguales (2º al 17) con 6 departamentos por vivienda por piso, cuatro de ellos de living-comedor con balcón, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero; uno de living-comedor, con balcón, 3 dormitorios, baño, cocina y lavadero y el restante de living-comedor con balcón, 1 dormitorio, baño y kitchenette. — La superficie total a construir es de aproximadamente 7.378 m2 en base a los planos aprobados por la Municipalidad de Buenos Aires en el Expediente número 4.339 F 66 y demás constancias del mismo expediente. El adquirente contará con un año de plazo para iniciar las obras desde la aprobación de la subasta y no tendrá plazo determinado para su conclusión. — Base: $ 3.000.000.000 (Tres mil millones de pesos). Condiciones comunes para ambas subastas: En caso de no efectuarse ofertas se procederá a su venta sin base media hora después. Forma de pago: 8% (ocho por ciento) como seña, en el acto del remate y el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. Comisión: 3%. — Sellado: 0.5%. Todos los pagos deberán efectuarse en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden de Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. — Consulta de los expedientes municipales: Estarán a disposición de los interesados en el Departamento Legislación de la Municipalidad de Buenos Aires, Carlos Pellegrini 291. Piso 2º. de lunes a viernes, de 8 a 12 horas, previa autorización expedida por Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S.A. — Visitas: Los inmuebles en los cuales se podrá sobreedificar podrán ser visitados de lunes a sábados de 9 a 13 horas. — Domicilio: El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 7.875.000 e. 21|3 Nº 47.807 v. 25|3|83

Juzgado Nacional Civil 8, Secretaría 15, comunica por cinco días en autos "WAPNIR, ALICIA EVA s|Concurso Civil, Inc. sobre Venta de Bienes", Expte. 27.112|80 que el martillero Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S.A., rematará al contado y mejor postor en Posadas 1231, Capital Federal el miércoles 6 de abril de 1983, 15 hs. dos terrenos baldíos desocupados "ad corpus" sitos en Capital Federal, con la posibilidad de edificar conforme a planos de obra aprobados por Expedientes Municipales 20.008|77 y 20.112|77 cuya vigencia dispuso la Ordenanza 38.139 del 16|9|1982. — Los plano sobran en autos. — Los inmuebles son: a) Calle Aguirre 664|66|68 entre Malabia y Acevedo. — Dominio: Matr. 18-2833. — Mide según título: 8,66 mts. de frente por 48,69 mts. de fondo; superficie según Catastro: 424,50 m2. — La edificación aprobada comprende 2.604 m2 con subsuelo, planta baja y 9 pisos altos con 47 unidades de vivienda. — Deuda a Enero 1983: O.S.N. $ 11.194.539 y Municipales: $ 7.156.614. — Base: $ 2.800.000.000. — b) Calle Sarmiento 1872 entre Callao y Riobamba. — Dominio: Matr. 11-2453. — Mide según mensura en su título: 10,40 mts. de frente por 29,04 mts. de fondo y superficie: 302,58 m2. — La edificación aprobada comprende 3.362,39 m2 con subsuelo planta baja con entrepiso parcial y 11 pisos altos con 60 departamentos. — Deuda a Enero 1983: O.S.N. $ 1[illegible].665.953 y Municipal: $ 30.236.134. — Base: pesos 4.800.000.000. — Seña: 8% y Comisión 3% en efectivo. — Comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 15 de 1983. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 3.675.000 e. 21|3 Nº 47.806 v. 25|3|8.

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos RABADE DE ALVAREZ MARIA JOSEFA Y ALVAREZ JOAQUIN s| Sucesiones, Expte. 16.259 y 21.824, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día martes 29 de marzo 1983 a las 13.15 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Pedro Lozano 3380 entre las de Campana y Llavallol, cuyo terreno según título, Fs. 25, mide: 8,66 m. fte. NO, 25,69 m. fondo SE. — Ad-Corpus. — La edificación existente carece de valor. — Condiciones de venta: Contado y mejor postor. — Base: $ 173.333.000. — Seña: 30% a cuenta de precio. — Comisión: 3%. — Efectivo. — Sellado ley cinco por mil. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante la escribana Lilia Lautaño de Bonavera, con oficinas en Sarmiento 1586, piso 6º "D", Cap. Federal. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Se visita libremente. — Según constancias de autos, se adeudan por impuestos atrasados: Fs. 153. — Municipales: $ 3.421.219 y Fs. 166 de Obras Sanitarias $ 58.452.588. — El bien se entrega desocupado.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — José Luis Caruso, secretario.

$ 2.310.000 e. 22|3 Nº 47.909 v. 24|3|83

Nº 19

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa Díaz de Vivar, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Eduardo D. Nuzzolese, sito en Palacio de Justicia, piso 6to., comunica por tres días en los autos caratulados "INFICOR SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES S.A. c|MARTINEZ ANTONIO y otro s|ejecución hipotecaria", (Expte. Nº 29.145) que el martillero designado Julio Copello, procederá a rematar el día 25 de marzo de 1983 a las 14,30 hs. en Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, calle San Martín Nº 619 con una superficie total de terreno 768 m2, que consta de Planta Baja y Primer Piso. — En planta baja: Porch, living comedor, cocina, ante cocina, comedor diario, baño, pieza de servicio y garaje. — En planta alta: cuatro dormitorios, un baño y terraza. — Actualmente ocupado por un cuidador, su esposa y un hijo. — Las deudas en concepto de Impuesto Municipal obras a fs. 72|73, de Obras Sanitarias a fs. 74 e Impuesto Inmobiliario a fs. 90. — La base de subasta asciende a $ 1.125.919.402. — Condiciones: Al contado, seña 8%, comisión 3%.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 1.995.000 e. 22|3 Nº 47.870 v. 24|3|83

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días en los autos: "CALVO DE PEREZ FELICIDAD contra CORTIGUERA RICARDO, sobre división de condominio", Expte. Nº 26.048, que el martillero José Manuel Pulido, rematará el día 30 de marzo de 1983 a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Tabaré 1814|16 (entre los Nros. 1810|18), Capital Federal. — Superficie Total: 149,99 m2. — Ocupado por el demandado y su familia. — El inmueble consta: Desde la entrada en planta baja se encuentra un patio que comunica todos los ambientes, a la izquierda un galpón dividido en dos ambientes con una ventana a la calle. — Por la derecha una habitación con salida a la calle y un cuarto contiguo. — Luego tres habitaciones internas grandes, baño y cocina. — Por una escalera al fondo se accede a un primer piso que consta de dos habitaciones y azotea. — Sin Base. — Seña 8%. — Comisión 3%, al mejor postor y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se adeuda por impuesto Municipal $ 8[illegible]2.544 y de O.S.N. $ 570.322, según informes de fs. 157 y 155 respectivamente. — Visitar el inmueble de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, marzo 17 de 1983. — Santiago González Balcarce, secretario.

$ 2.205.000 e. 22|3 Nº 47.914 v. 24|3|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, hace saber por dos días, en los autos caratulados: "MAYORGA FERRANDO Y CIA. S.A., s|quiebra", que el martillero Isaac Joaquín rematará, el día 28 de marzo de 1983, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes, en el estado en que se encuentran: Automotor marca Ford Fal

con modelo ST1973, Dominio: C561.469, y Fiat Muticarga con cabina y caja abierta, modelo año 1974, Dominio: C0654440, sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo y al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Los automotores se exhibirán los días 21, 22 y 23 de marzo de 1983, de 10 a 16 horas, en Avda. de los Incas 4642, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 910.000 e. 23|3 Nº 48.112 v. 24|3|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días, en el juicio: "ZECCA, JORGE GUILLERMO, c|MADOERY, NESTOR RAUL, y otro, s|ejecutivo", Expte. Nº 51.770, que el martillero José María Rubianes rematará, el 28 de marzo de 1983, a las 10.30 hs., en Tacuarí 647, Capital, lugar de exhibición diaria en días hábiles, de 10 a 17 hs., los siguientes bienes: Dos sillones individuales de estilo, tapizados en cuero color caramelo. — Un silón de tres cuerpos tapizado en cuero verde. — Una mesita ratona de bronce, con estante y tapa vítrea. — Un bahiut de madera con tres puertas, una de ellas volcables y cuatro cajones. — Un modular de madera con una puerta, estantes, dos puertas vítreas, una puerta volcable, tres cajones y dos puertas corredizas. — Una mesita de madera dorada, forma ovalada, con tapa de mármol. — Dos mesitas de madera de estilo, con un cajón cada una, pie en forma de trípode. — Dos lámparas de mesa de porcelana, motivos orientales y sus correspondientes pantallas. — Una lámpara de mesa de porcelana, con motivos floreados y sus correspondientes pantallas. Una lámpara de pie de madera tallada con su pantalla. — Una lámpara de mesa de porcelana, con motivos floreados y su pantalla. Una mesita de arrime, con un cajón y estante de madera. — Un aguafuerte con marco y vidrio, titulado "Arrancando", firmado Quinquela Martín. — Dos facones plateados. — Dos arañas de bronce, de seis luces cada una, todos en el estado en que se encuentran. — Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 1.820.000 e. 23|3 Nº 48.110 v. 24|3|83

Nº 6

El Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días, en los autos: "GISER, MOISES, c|SARUBII, JOSE A., s|ejecutivo", Expediente Nº 9.938, que el martillero Ernesto José Ballvé Sardá rematará, el día 28 de marzo próximo, a las 16 horas, en la calle Humberto I 2042, de Capital Federal: Una radio combinado marca Winco, modelo Wincofón número 18.566. — Una guitarra con inscripción Casa América, en buen estado, con funda de cuerina negra. — Una bicicleta para caballero pintada color naranja con calcomanía que dice Casa Luar. — Los bienes se exhiben todos los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. — Se entregarán los bienes previo pago total del precio. — La venta se realiza sin base y al mejor postor. — Comisión 10 %, todo en efectivo.

Buenos Ares, 16 de marzo de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 980.000 e. 23|3 Nº 48.162 v. 24|3|83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 16, comunica por tres días en los autos: "CIA. SWIFT DE LA PLATA S. A.F. y otros s|Quiebra - Incidente de venta de paquete accionario de PILAGA S.A.G. - Expte. Nº 40.748", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el día 6 de abril del corriente año a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, la cantidad de 981.287 acciones ordinarias, al portador, de v$n 100 cada una, emitidas por Pilaga Sociedad Anónima Ganadera, que representan el 11,64986 por ciento del capital accionario total y que se encuentran depositadas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires bajo los siguientes resguardos: a) Nº 68.080 por 123.724 acciones; b) Nº 68.081 por 77.960 acciones); c) Nº 68.082 por 70.873 acciones, y d) Nº 68.083 por 708.730 acciones, todo según surge de autos. Queda expresamente prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 65.000.000.000, 10 % de seña en el acto de la subasta y el 90 % restante podrá abonarse dentro de diez días hábiles desde la fecha de la subasta. En dicho lapso podrá el adquirente optar por el pago de contado del 10 % del total del precio que depositará en el ejercicio de la opción y la cancelación del saldo dentro de los sesenta días corridos subsiguientes al ejercicio de la opción, corriendo sobre dicho importe, en favor del concurso, desde la fecha de la opción hasta la fecha de efectivo pago, intereses compensatorios sobre el saldo de precio, a tasa del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento computadas por días corridos, debiendo en el supuesto el adquirente cancelar la operación mediante el pago de capital e intereses devengados hasta la fecha del mismo y dentro del plazo máximo adicional. La falta de cancelación oportuna del precio, importará la resolución de la venta, con pérdida de los importes abonados en concepto de seña. La entrega de las acciones se hará al comprador contra el íntegro pago del precio e intereses. Comisión 4 %, sellado de Ley 0,50 %. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 3.570.000.— e. 22|3 Nº 47.910 v. 24|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 15, comunica por dos días, en autos: "CAMPANA, JUAN CARLOS, ROMBOLA, ALBERTO LEONARDO, s|ejecutivo" (Expte. Nº 42.360), que el martillero Sergio Millán rematará, el día 28 de marzo de 1983, a las 10 horas, en el local de la Asociación de Martillero Públicos: Talcahuano 479, Capital, el 50 % indiviso de la unidad funcional número 9, del segundo piso, letra "D", Zona Norte, Capital Federal, ubicado en la calle "Anselmo Sáenz Valiente 12, que mide según título obrante en autos: 42 metros, 76 decímetros cuadrados; semidescubiertos: Dos metros catorce decímetros cuadrados. — Nomenclatura catastral: Circ. 1º, Secc. 95, Manz. 34, Parcela 25. Martícula 54.778|9. Adeuda de O.S.N. del 4|76 al 3|82 $ 615.653. Mun. Alum. B.L. y Aceras desde 1980| al 3er. blm. 82, $ 1.011.000. Consorcio de propietarios: $ 4.024.659. Base: $ 40.576.408. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Valuación Fiscal: $ 121.729.227. — El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Podrá ser visitado los días 24 y 25 de marzo en el horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, marzo de 1983. — Juan A. Vergara del Carril, secretario.

$ 1.470.000 e. 23|3 Nº 48.111 v. 24|3|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en los autos ROTAPEL, RAFAEL c|RAMPA S.A. s| ejecutivo, Expediente Nº 43.770, que el martillero Alfonso Castellanos Esquiú, rematará el día 6 de abril de 1983 a las 14 horas en el local de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble desocupado ubicado en la calle Santos Dumont 4532|34 entre las de Caldas e Iturre, Capital Federal, inscripto al Folio Real 15|13274 el 28|10|80. Zona Norte lote 7 Manz. H Zona E. 2; frente 8,66 mts. al N.O. igual contrafrente al S.E. y 36,16 mts. a sus costados. Edificado todo en planta baja con dos entredas a sus costados y una central para garaje, cuenta con varios ambientes interiores, baños y patio. Adeuda O.S.N. cuotas 6|81 1º|2º|3er.|82 $ 785.989 (fs. 80) Municipalidad A.B.L. cuota 1|80 y 1-2 y 3-82 $ 1.282.330 C.T. cuotas 1-2 y 3-82 $ 678.000 y P.A. cuotas 1-2 y 3-82 $ 804.000 (fs. 71) más sus actualizaciones. Base $ 261.986.404 al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 2 y 3 de abril de 1983 de 12 a 19 hs. y los días 4 y 5 de abril de 1983 de 14 a 18 horas.

Buenos Aires 16 de marzo de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 1.400.000.— e. 23|3 Nº 48.226 v. 24|3|83

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres día en el juicio GIORDANO, MARTA B. c|TORRILLA, JUAN C. s|ejec., Expte.: número 55.688 que el martillero José Roldán rematará el día 5 de abril de 1983 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Miguel Angel 1848|52 entre Av. San Martín y Terrero de la Capital Federal con 292,28 m2 compuesto de dos viviendas, la primera por el Nº 1848|52 compuesta de negocio, un living, una sala de 8 x 9, patio cubierto y baño. Desocupado. La segunda por el Nº 1848 consta de patio semi cubierto, con escalera que accede al techo; tres dormitorios, dos baños, uno chico y cocina. Ocupado. — Base: $ 38.307.447. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado ley: 5 o|oo, en efectivo. — Visitar todos los días de 9 a 12 hs. — Deuda Municipal $ 1.920.809 de O.S.N. 23.193.200. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$ 1.890.000.— e. 23|3 Nº 48.113 v. 25|3|83

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en el juicio "AZOPARDO S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|CRESPO NAON MAXIMILIANO s|ejecutivo", Expte. Nº 8.409|81, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día martes 29 de marzo de 1983 a las 17.00 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital, el departamento ubicado en esta Capital Federal, calle Charcas 4260, Planta Baja "D", Unidad Nº 5, que consta de dos ambientes, baño, cocina y patio, con una Sup. cubierta de 36,12m2 y descubierta de 40,71m2, siendo su porcentual del 1,55 por ciento, no registrando deudas por expensas comunes al 17|2|82. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Verónica Crespo Naon y sus dos hijos, quien a fs. 103|106 agregó Contrato de Locación a su nombre con fecha inicial del 7|6|82 y vencimiento al 31|5|84. Venta al contado. Base: $ 71.698.309,33 (2|3 partes Val. Fiscal); Seña: 8 %; Comisión: 3 %; Sellado boleto: 0,5 %, todo en efectivo. Visitar días 25, 26 y 27 de marzo en el horario de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 1.785.000 e. 22|3 Nº 47.913 v. 24|3|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 25 de la Capital Federal, comunica por 3 días en el juicio: GRAFEX S.A. G.C.I. y F. c|UGOLINI, JORGE ROBERTO s|ejecución prendaria, que el martillero don Victorio Babuin rematará el día 8 de abril de 1983 a las 15,30 hs., en el local de la Avda. Juan de Garay 125, Capital; lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 10 a 17 hs., el siguiente bien: 1 Cámara fotográfica marca Loge Nº MP 1191544, modelo Mark II, completa nueva de industria estadounidense, en el estado que se encuentra. — Base $ 17.346.290 el contado. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %, ambas en dinero efectivo. — El bien será entregado al comprador una vez aprobado judicialmente el remate, en el estado que se encuentra.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1983. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 1.470.000.— e. 23|3 Nº 33.334 v. 25|3|83

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, a cargo del Dr. Luis María Berrotarán, Secretaría única de la Dra. Teresa Emilia Rioseco, sito en la calle Uruguay 714, 6º piso, comunica por tres (3) días, en autos: "TIVOLI S. A. c|QUIROGA, HECTOR DANIEL y otros s|cobro de alquileres" (Expte. Nº 42.425), que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 29 de marzo de 1983, a las 10.45 horas, en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Fs. 117: Una propiedad sita en la calle Pasaje Lugo 1136, entre las de Avda. Darac y Centenera, de esta Capital. — Fs. 97|113: Títulos: Medidas 7,974 metros de frente al N., por 25,17 metros de fondo en su costado O., y 23,498 metros en su costado E., teniendo en su contrafrente al S., 7,972 metros. Según acta de constatación del martillero la propiedad se encuentra ocupada por el señor Héctor Daniel Quiroga y su familia. Comodidades: 1 sala, 2 dormitorios, 1 sala de estar, 1 comedor diario, patio, 2 baños, lavadero, cocina, 2 piecitas, terraza y en la misma pequeño lavadero. En su frente, amplia entrada de automotores y estacionamiento y jardín. La propiedad posee línea telefónica a nombre del señor Ramiro Quiroga. Fs. 121. Base: $ 92.377.500. Fs. 83. Dos terceras partes de la valuación fiscal. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto: 0,5 % cada parte. Deudas: Fs. 83, Municipales 1982, 1|2 y 3, totales, pesos 1.167.000. Fs. 93. O. S. de la Nación: 2|71-5|80, totales $ 12.399. Venta al contado y mejor postor; el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas: Lunes, miércoles y viernes, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 2.730.000 e. 22|3 Nº 47.906 v. 24|3|83